



**ESTUDIO BASE PARA EL
DESARROLLO DEL FUTURO PLAN
ESTRATÉGICO DEL SECTOR
PRIMARIO EN EL CONCEJO DE
LLANES**

Francisco Sosa Wagner

Índice de contenidos

1.-INTRODUCCIÓN

2.-ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL SECTOR PRIMARIO

**3.-SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR: DESCRIPCIÓN
DEL TRABAJO DE CAMPO**

**4.-OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA DE
DESARROLLO LOCAL**

5.-CONCLUSIONES

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos últimos años el Ayuntamiento de Llanes ha realizado varios estudios específicos con el objeto de planificar estratégicamente cada uno de los sectores que participan en la estructura económica del Concejo de Llanes. Según hemos podido comprobar, estas reflexiones han servido para dinamizar cada uno de los sectores estudiados y para marcar las líneas maestras que han de regir el desarrollo ordenado y organizado de dichos sectores.

Se nos ha encargado a nosotros hacer una reflexión centrada en el sector primario que sirva de base para diseñar el futuro “Plan Estratégico del sector primario del concejo de Llanes”.

De todos es sabido, que el sector primario era por estas tierras, el más importante de la economía hasta hace bien poco. La situación ha cambiado radicalmente y ahora es un sector en franco retroceso en cuanto a niveles de empleo y de contribución a la productividad económica local. Es además un sector que atraviesa un momento que podemos calificar de clara reconversión, fruto, sobre todo, de la adaptación a las normativas europeas y de la problemática, muy compleja, del medio rural.

Es nuestra intención primera, analizar y describir este sector para plantear un modelo de desarrollo que sirva a su vez para facilitar la redacción del mencionado Plan Estratégico.

Una parte importante de este futuro plan, será la relativa a la ordenación y regulación jurídica que habrá de acometerse a raíz de este estudio y que permitirá, poner en valor de manera coherente, todo el territorio municipal de titularidad pública, susceptible de aprovechamiento. Será pues esa parte, complemento de ésta que presentamos ahora y que conformará un marco que guiará las actuaciones que se implementarán desde el gobierno municipal y que irán dirigidas, como no podía ser de otra manera, a la mejora del sector primario. La orientación de estas actuaciones tenderá, sobre todo, a la

creación de empleo y empresas, es decir a la generación de riqueza que redunde directamente en la zona rural, tan necesitada de incentivos que eviten que se pierda su inestimable valor.

DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Para “entender” mejor un territorio es preciso conocerlo. Como bien dijo Weber, hay que “comprender antes que medir”.

En el caso concreto que nos ocupa, los datos descriptivos del territorio, cobran especial importancia, por ser el sector primario, el que más depende de aspectos de tipo climático, paisajístico, etc.

El medio Físico

El concejo de Llanes se localiza en el sector nororiental costero asturiano, entre las coordenadas 43° 21' y 43° 28' de latitud norte, 4° 35' y 5° 02' de longitud oeste. Limita al norte con el Mar Cantábrico; al este, con el municipio de Ribadedeva; al sur, con los concejos de Peñamellera Alta y Baja, Cabrales y Onís; y al oeste, con los municipios de Cangas de Onís y Ribadesella. La villa de Llanes, capital del municipio homónimo, se posiciona a 100 km. de Oviedo y Santander, a 96 km. de Gijón a 208 km de Bilbao y 250 km de Burgos. Con una superficie de 263,59 km², representa el 2,49 % del territorio del Principado de Asturias. Cabe destacar sus 70 km de litoral, jalonado por más de 35 playas, que le otorgan por su ubicación, el calificativo de “La Costa de los Picos de Europa”.

Geomorfología:

Dos formas de relieve modelan la superficie del concejo: una rasa litoral principalmente acantilada (subdividida en una manifestación interior, más elevada, y costera, más baja), y la sierra. De esta manera, entre la topografía serrana meridional del Cuera y el veril de costa cantábrico (septentrional), se dispone una rasa constituida por una serie de estrechas y largas sierras planas escalonadas en niveles altitudinales.



La sierra del Cuera y las sierras planas, claramente diferenciadas geomorfológicamente, tienen como único sustrato un conjunto de rocas muy antiguas, entre las que predominan las calizas primarias alternando con las cuarcitas, que conforman el zócalo. Han sido deformadas y fracturadas debido a la presión ejercida por las orogenias herciniana y alpina, disponiéndose en bandas paralelas al veril litoral, con un rumbo noreste-sudoeste.



En cuanto a las formas planas de la rasa costera, se deben a la labor abrasiva marina desde mediados de la Era Cenozoica: el mar ocupaba buena parte de lo que hoy es tierra emergida; su progresiva retirada hasta alcanzar el nivel actual formó superficies aplanadas en altitud decreciente hacia la costa. De esta manera, su aumento en altura obedece a una composición estructural con mayor dominación cuarcítica, frente a la calcárea más erosionable.

La siguiente tabla de la izquierda revela que en el concejo de Llanes prácticamente la mitad de la superficie se sitúa a menos de 200 metros de altitud, en tanto que un porcentaje bastante significativo del territorio posee una altura situada entre 401 y 800 metros. Estos datos deben complementarse con la tabla de la derecha, donde se recoge que más de un 66 % del municipio posee una pendiente superior al 21 %, lo cual indica la naturaleza serrana del área analizada; apenas un 7 % del concejo presenta una pendiente inferior al 3 %, es decir, en suelos habitables para la población.

Tabla 1: Altitud y pendiente en el concejo de Llanes.

Superficie según estrato de altura			Superficie según estratos de pendiente		
Altitud	km ²	porcentaj e	Pendiente	km ²	porcentaj e
< 200 m.	131,20	49,77%	< 3 %	18,20	6,90%
200 - 400 m.	51,24	19,44%	3 - 10 %	44,16	16,75%
401 - 800 m.	73,95	28,05%	11 - 20 %	25,62	9,72%
801 - 1.200 m.	7,21	2,74%	21 - 30 %	50,38	19,11%
Total	263,59	100,00%	31 - 50 %	66,57	25,26%
			> 51 %	58,67	22,26%
			Total	263,59	100,00 %

Una buena parte de este territorio es de titularidad municipal, por lo que se hace necesario planificar su puesta en valor, teniendo en cuenta, lógicamente, la necesaria diversificación de las actividades susceptibles de incentivar y su reparto equilibrado por el territorio.

Medio marino:

Aproximadamente cada doce horas se produce un ciclo completo de marea, por lo cual en cada jornada ocurren dos bajamares y dos pleamares. La diferencia de cotas de nivel marino entre una bajamar y una pleamar oscila entre 4 metros en las mareas vivas (coincidentes con días de luna llena) y 1,5 metros de mareas muertas (coincidentes con días de luna nueva). Algunas playas, como las de San Martín, Troenzo o Antilles, desaparecen por completo con la marea alta; la playa de Poo, inmenso arenal durante marea baja, se transforma en un pequeño mar interior en la pleamar.

La temperatura del agua oscila entre los invernales 11 °C y los estivales 19 °C. No obstante, estos registros térmicos se ven modificados ocasionalmente con el ingreso de alguna corriente marina cálida o fría.

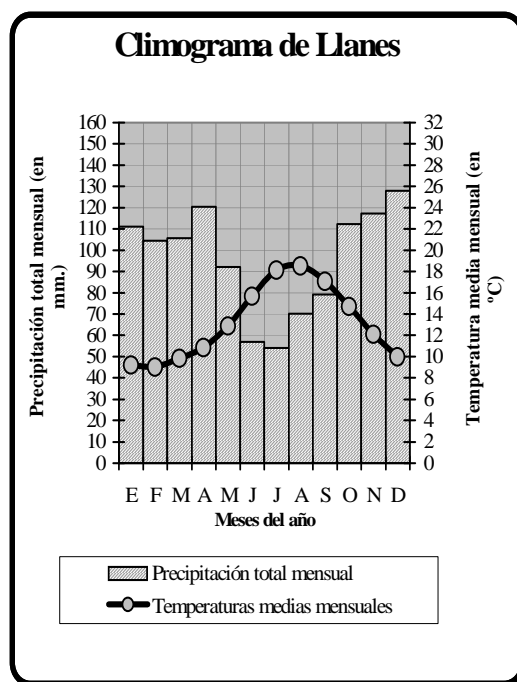
Existen zonas idóneas para la instalación de actividades de acuicultura, e incluso para la creación de una reserva marina.

Clima y paisaje

El municipio Ilanisco se encuadra en el dominio climático templado oceánico.

Las temperaturas son suaves a lo largo de todo el año.

La temperatura media anual en el concejo es de 13,1 °C.



Las precipitaciones son abundantes: oscilan entre 1.100 y 1.300 mm. anuales. Su régimen estacional está repartido en 137 días de lluvia.



En el paisaje llanisco se pueden distinguir tres zonas perfectamente diferenciadas: la de montaña, la de los valles interiores y la zona costera, que delimitan el territorio claramente desde el punto de vista de las diferentes y potenciales actividades a desarrollar en cada zona. Esto se ve claramente en un mapa que adjuntamos con la diferenciación de las zonas y su potencial aprovechamiento.

El Concejo de Llanes es uno de los municipios españoles que más superficie posee de Espacios Naturales Protegidos y Monumentos Naturales (exceptuando los que forman parte de un Parque Nacional, lógicamente).

Así, nos encontramos con dos Espacios Protegidos que cubren casi la mitad del territorio:

- El Paisaje Protegido de la Sierra del Cuera
- El Paisaje protegido de la Costa Oriental.

A esto tenemos que añadir los siguientes Monumentos Naturales declarados:

- Los Bufones de Arenillas
- El complejo de Cobijeru
- La playa de Gulpiyuri
- Los Bufones de Santiuste

Y los que están en vías de declararse:

- Campo de Bufones de Pría y Poza de las Grallas
- La desembocadura del Río Purón
- Acantilados de la Ensenada del Gordo y Campo de Bufones de Cué
- Los Bufones de Ballota

Población.

Estructura Demográfica

El Concejo de Llanes cuenta en la actualidad con un efectivo demográfico de 13.922 habitantes, según datos facilitados por el I.N.E. al Ayuntamiento (mes de Diciembre de 2001).

A primera vista podemos comentar que respecto a los años inmediatamente anteriores, por ejemplo los años 2000 (13.616) y 1999 (13.472), se observa un ligero ascenso en la población total del Concejo.

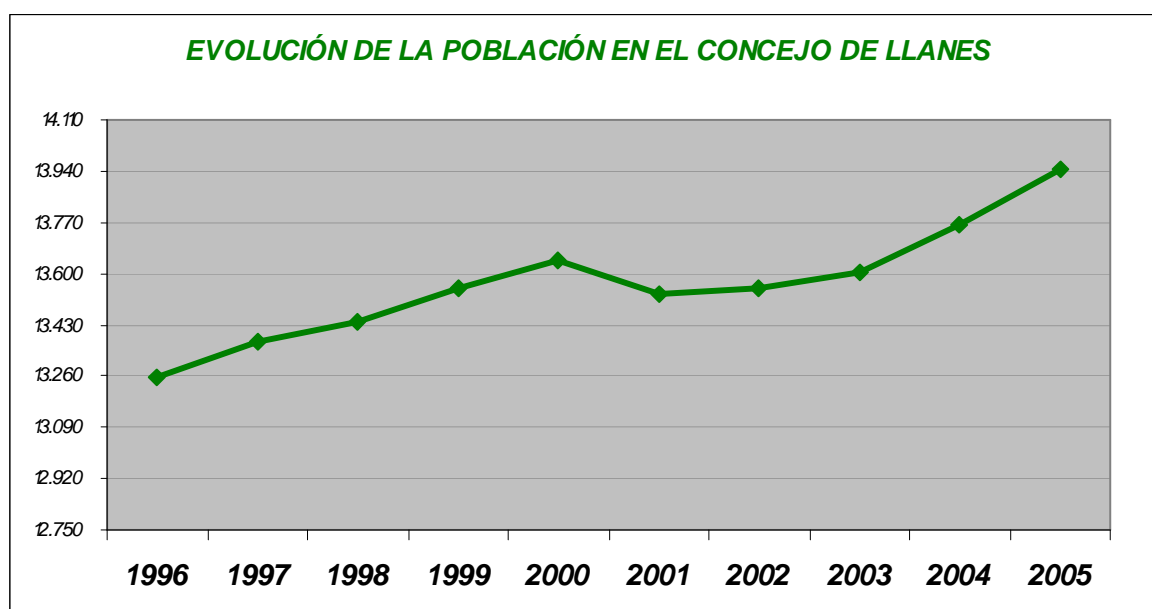
Cuando hablamos de demografía en el Concejo de Llanes, tenemos que hacer referencia a dos realidades distintas: la población de la Villa de Llanes y la población de las zonas rurales.

Si hablamos en términos generales, podemos decir que si en el municipio hay 13.922 habitantes, éstos se reparten en aproximadamente 4.000 en la Villa de Llanes, unos 800 en Posada, unos 500 en Nueva y el resto, más de 8.500, en la zona rural. Ahora bien estas cifras tienen que ser acompañadas con el siguiente dato: el Concejo de Llanes tiene al menos 100 entidades poblacionales, sin contar caserías y casas situadas fuera de los núcleos de población, según datos del nuevo P.G.O.U.

Si bien es cierto que un concejo marcadamente rural y alejado de la zona centro de Asturias, como es Llanes, sigue la tónica del resto de municipios con iguales características hasta la fecha, también lo es que los hábitos de la población sufren cambios a lo largo de los años y que en la actualidad se empieza a percibir un porcentaje de población cuyas expectativas vitales se cubren mejor en las zonas rurales que en las urbanas. Esto, sin ser todavía importante, puede convertirse en el futuro en un aspecto a tener en cuenta. No es cuestión de explicar aquí las causas, pero puede deberse en parte a la masificación de las ciudades y a la forma de vida que éstas generan.

Circunscribiéndonos al tema que nos ocupa, un aspecto crucial es la mejora de las condiciones de vida en el medio rural. Para la “recuperación” del sector primario, se hace indispensable que los residentes de estas zonas tengan casi la misma calidad de vida que las zonas urbanas. Entendiendo calidad de vida como una serie de servicios (saneamiento, electricidad, acceso a las nuevas tecnologías, etc.), que complementen a los aspectos ya ventajosos de por sí, como puede ser el contacto con la naturaleza.

GRÁFICO 0: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CONCEJO DE LLANES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Llanes (varios años).

En Llanes la población censada se ha incrementado considerablemente a lo largo del año 2005, concretamente desde al año 2002 el incremento en el número de personas censadas ha seguido un ascenso vertiginoso. Se puede apreciar en el **Gráfico 0** una pendiente especialmente marcada en los años 2004 y 2005, llegando a 31 de diciembre de 2005 a la cifra máxima de población en el concejo de todo el período de registro censal del Ayuntamiento.

2.-ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL SECTOR PRIMARIO

Con la realización de este análisis se pretende por un lado, evaluar la situación del sector primario en el concejo de Llanes, haciendo un seguimiento de la evolución estructural de sus explotaciones agrícolas, de forma que los resultados obtenidos nos sirvan para posteriores estudios, y nos permita obtener un marco de referencia del sector a través de dichas explotaciones agrícolas. Por otro lado, también veremos algunos indicadores de la actividad pesquera en el concejo.

Para la primera parte, utilizaremos los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través del Censo Agrario¹, que utiliza la explotación agrícola *como unidad elemental de información y proporciona principalmente datos relativos a las características de la organización y la estructura del sector y a la utilización de recursos tales como la tierra, el agua, la maquinaria y la mano de obra.*

Creemos necesario comenzar este análisis con el estudio del uso y distribución de la tierra en el concejo (ver cuadro 1):

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES DEL CONCEJO DE LLANES POR HECTÁREAS.

	(Ha)
Tierras labradas	1078
Tierras para pastos permanentes	9195
Especies arbóreas forestales	1596
Otras tierras no forestales	9700
TOTAL	21569

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Las “*tierras labradas*” en Llanes podemos observar (ver cuadro 1) que alcanzan una superficie de 1.078 hectáreas, lo que supone un 4.99% del total de tierras, pero qué se

¹ El Censo Agrario es una operación estadística periódica que se inicia en el año 1962 y se repite en los 1972, 1982, 1989 y 1999.

entiende por tierras labradas²: son las que reciben cuidados culturales sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se hayan realizado dentro del año agrícola. Estos cuidados culturales son los que se efectúan con azada, arado, grada, cultivador, escarificador, extirpadora, etc., no entrando dentro de esta categoría las labores de extender abono, pases de rodillo o de tabla, cortes, escardas a mano, resiembra, etc., practicadas en las praderas permanentes. Se consideran las siguientes clases de cultivos en las tierras labradas:

a) Cultivos herbáceos

Constituidos por aquellas plantas cuya parte aérea tiene consistencia herbácea. Se consideran los siguientes grupos: cereales para grano, leguminosas para grano, patata, cultivos industriales, cultivos forrajeros, hortalizas, flores y plantas ornamentales, semillas y plántulas destinadas a la venta y otros cultivos. Los semilleros dedicados a utilización de la propia explotación se incluyen en los apartados de los cultivos correspondientes.

b) Barbechos

Tierras que han permanecido en descanso durante el curso de la campaña, sin ningún cultivo pero que han recibido algunas labores.

También se incluyen en este epígrafe las tierras sembradas para abono en verde.

c) Huertos familiares

Superficies destinadas al cultivo de productos agrarios hortofrutícolas (incluida la patata), cuya producción se dedica principalmente al autoconsumo en la explotación. Su superficie ha de ser inferior a 5 áreas (500 m²).

d) Cultivos leñosos

² Según metodología INE

Constituidos por aquellas plantas cuya parte aérea tiene consistencia leñosa. Una característica común a todos ellos es la de ocupar la tierra durante largos periodos no necesitando ser trasplantados después de cada cosecha.

Se considera la superficie dedicada a cultivos leñosos en plantación regular o en diseminado. A los árboles en diseminado se les aplica el mismo tratamiento que a los cultivos asociados, anotándose en el epígrafe correspondiente, tanto la superficie en cultivo puro como la parte proporcional en diseminado.



Se recogen todas las superficies plantadas incluso si todavía no están en producción.

Los cultivos leñosos incluyen: frutales, olivar, viñedo, viveros de cultivos leñosos no forestales, cultivos leñosos en invernadero y otros cultivos permanentes.

Se excluyen los árboles forestales y sus viveros.

En cuanto a las “*tierras para pastos permanentes*”, alcanzan en el concejo 9.145 hectáreas (ver cuadro 1) lo que supone un 42.63% del total de tierras del concejo, entendiendo por “tierras para pastos permanentes” lo siguiente: son tierras no incluidas en la rotación de cultivos, dedicadas de forma permanente (por un periodo de cinco años o más) a la producción de hierba. Se consideran los siguientes tipos:

a) Prados o praderas permanentes

Tierras dedicadas permanentemente a la producción de hierba, características de zonas con cierto grado de humedad y cuyo aprovechamiento prioritario se realiza mediante siega. Pueden recibir algunos cuidados culturales como resiembra, abonado, pases de rodillo o tabla, etc.,. Se excluyen los cultivos forrajeros por incluirse en cultivos herbáceos.



b) Otras superficies utilizadas para pastos

Otros terrenos no comprendidos en el apartado anterior que se han utilizado como pasto para el ganado.

Se incluyen las dehesas a pastos y también el erial y el matorral cuando sobre ellos se ha realizado algún aprovechamiento ganadero.

En cuanto a las “*especies arbóreas forestales*” suponen en el concejo una superficie de 1596 hectáreas, (ver cuadro 1) un 7,3% del total de tierras de Llanes y se incluyen en esta modalidad las superficies cubiertas de especies arbóreas forestales, que no son utilizadas principalmente con fines agrícolas o con otros fines distintos de los forestales. Están incluidas las choperas en el interior o en el exterior de los bosques, los montes de

castaños y nogales destinados principalmente a la producción de madera, las plantaciones de árboles de Navidad y los viveros forestales que se encuentren en bosques y se destinen a las necesidades propias de la explotación.



Se incluyen igualmente las superficies cubiertas de árboles o arbustos forestales que ejercen principalmente una función de protección, así como las líneas de árboles que hay fuera de los bosques y los linderos arbolados que por su importancia se considere conveniente incluir en la superficie arbolada.

Las superficies arboladas se clasifican según las especies arbóreas forestales que componen su población en:

- Frondosas: superficies forestales cubiertas por árboles frondosos (eucalipto, encinar, roble, etc.) al menos en un 75 por ciento.
- Resinosas: superficies forestales cubiertas por especies coníferas (pino, enebro, abeto, etc.) al menos en un 75 por ciento.
- Mixtas: superficies forestales que no se incluyen en ninguno de los dos casos anteriores.

También se clasifican por el destino que se da a su producción en:

- No comerciales: superficies arboladas cuya producción se destina principalmente al consumo propio o se utiliza para la conservación del medio ambiente, la protección del terreno o como límite entre explotaciones.
- Comerciales: superficies arboladas cuya producción se destina principalmente a la venta (madera, leña u otros productos forestales con fines lucrativos).



Por último la clasificación "*Otras tierras no forestales*" es la que mayor superficie ocupa en el concejo de Llanes alcanzando una superficie de 9700 hectáreas, (ver cuadro 1) lo que supone un 44.97% del total de tierras. En esta clasificación entrarían aquellas tierras que formando parte de la explotación no constituyen lo que se ha denominado "superficie agrícola utilizada" (SAU).

Se distinguen las siguientes modalidades:

a) Erial

Terreno que se caracteriza por su escaso rendimiento y que no ha proporcionado ningún aprovechamiento ganadero.

b) Espartizal

Terreno con población principal de esparto o albardín cuya producción no se recolecta pues en el caso de haber obtenido algún rendimiento debe registrarse dentro del grupo de cultivos leñosos, formando así parte de la SAU.

c) Matorral

Terreno con predominio de arbustos espontáneos: jara, brezo, aulaga, tojo, retama, romero, tomillo, palmito, coscoja, piorno, lentisco, etc.

d) Otras superficies

Aquellas tierras que formando parte de la superficie total (ST) de la explotación no son SAU ni pertenecen a ninguno de los apartados anteriores, así, se registra:

- Las superficies que siendo agrícolas no han sido utilizadas por razones económicas, sociales u otras de análogas características y no entran en la alternativa. Estas superficies pueden ser utilizadas de nuevo con medios normalmente disponibles en la explotación.

- Las superficies que sin ser utilizadas directamente para la producción vegetal, son necesarias para la explotación (suelo ocupado por construcciones, cuadras, eras, etc.) y las superficies no aptas para la producción agrícola, es decir, aquellas superficies que no pueden ponerse en cultivo sino es mediante la ayuda de unos medios muy poderosos que no se encuentran normalmente en la explotación (baldíos, canteras, etc.).



EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y UNIDAD DE TRABAJO-AÑO EN EL CONCEJO DE LLANES

Si analizamos el número de explotaciones (ver cuadro 2), parcelas, unidades ganaderas (UG) y unidades trabajo-año (UTA) podemos observar, como se distribuyen en Llanes

CUADRO 2: EXPLOTACIONES, PARCELAS, UG Y UTA EN EL CONCEJO DE LLANES:

	(Nº)
Nº explotaciones con tierras	946
Nº explotaciones sin tierras	45
Nº de parcelas	18341
Unidades ganaderas (UG)	14628
Unidades de trabajo-año (UTA)	883
Nº DE EXPLOTACIONES TOTAL	34843

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

La “*explotación agrícola*” es la unidad técnico-económica de la que se obtienen productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad técnico-económica se caracteriza por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra, maquinaria, etc.



No se consideran explotaciones agrícolas:

- Los picaderos, las cuadras y los terrenos utilizados para ejercicio de los caballos de carreras.
- Las perrerías.
- Los comercios de animales, mataderos, etc. (sin cría).
- Las explotaciones de animales de tiro o trabajo, si la unidad no se dedica a la cría de los mismos.
- Los parques zoológicos, los criaderos de animales para peletería y repoblación cinegética y de especies como perros, gatos, aves ornamentales, etc.
- Los terrenos parcelados que en el día de la entrevista estén urbanizados o se hayan iniciado los trabajos de urbanización.
- Las empresas de servicios agrarios

Por lo que respecta al número de “*explotaciones agrícolas con tierras*” (ver cuadro 2) en Llanes alcanzan el número de 946 explotaciones, que se entienden como, aquella cuya superficie total, en una o varias parcelas aunque no sean contiguas, sea igual o superior a 0,1 Ha.



El número de “*explotaciones agrícolas sin tierra*” en el concejo es muy escaso (ver cuadro 2), solamente supone un 0.11% del total de explotaciones. Se entiende por explotación agrícola sin tierras la que con menos de 0,1 Ha. posea en total, una o más cabezas de ganado vacuno; dos o más cabezas entre ganado caballar, mular o asnal; seis o más cabezas entre ganado ovino o caprino; dos o más cabezas de ganado porcino; cincuenta o más aves entre gallinas, pavos, patos, ocas, pintadas, palomas, codornices, faisanes y perdices criadas en cautividad; treinta o más conejas madres; diez o más colmenas. Este ganado puede estar en zonas rurales o urbanas.

El “*número de parcelas*” en el concejo de Llanes asciende a 18341 y se considera parcela o coto redondo toda extensión de tierra que está bajo una sola linde, es decir, rodeada de terreno, edificios o aguas que no pertenezcan a la explotación. La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas.



Los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en “*unidades ganaderas*” (*UG*), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en

una unidad común diferentes especies. En el caso de Llanes el número de UG es de 14628.

Los coeficientes empleados son:

Vacas lecheras: 1; Otras vacas: 0,8; Bovinos machos de 24 meses y más: 1; Bovinos hembras de 24 meses y más: 0,8; Bovinos de 12 a menos de 24 meses: 0,7; Bovinos de menos de 12 meses: 0,4; Ovinos: 0,1; Caprinos: 0,1; Cerdas madres: 0,5; Cerdas para reposición: 0,5; Lechones: 0,027; Otros porcinos: 0,3; Equinos: 0,8; Gallinas: 0,014; Pollitas destinadas a puesta: 0,014; Pollos de carne y gallos: 0,007; Pavos, patos, ocas y pintadas: 0,03; Otras aves: 0,03; Conejas madres: 0,02. Se exceptúan las colmenas y las avestruces que no se convierten a UG. Estos coeficientes se han modificado respecto al último Censo Agrario, de acuerdo a las recomendaciones de EUROSTAT.



Los datos de trabajo en la explotación se expresan en **número de jornadas completas o parciales** o bien en “*unidades de trabajo-año*” (*UTA*); una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año. Para nuestro concejo el número asciende a 883 UTA

En el siguiente cuadro se dan las equivalencias entre UTA, jornadas laborales, horas trabajadas y porcentaje del tiempo anual de trabajo de una persona dedicada a tiempo completo:

Porcentaje	Horas	Jornadas	UTA
> 0 a < 25 %	> 0 a < 456	> 0 a < 57	> 0 a < 0,250
25 a < 50 %	456 a < 912	57 a < 114	0,250 a < 0,500
50 a < 75 %	912 a < 1369	114 a < 171	0,500 a < 0,750
75 a < 100 %	1369 a < 1826	171 a < 228	0,750 a < 1
100 %	1826 y más	228 y más	1

Una jornada parcial se computa como la mitad de una completa.

De la importante vinculación de la tierra en las explotaciones del concejo, como pudimos observar en el cuadro anterior (cuadro 2), se hace necesario analizar el número de “*explotaciones con tierras*” recordamos que “se considera *explotación agrícola con tierras* aquella cuya superficie total, en una o varias parcelas aunque no sean contiguas, sea igual o superior a 0.1 hectáreas) y su superficie total por hectáreas (ver cuadro 3):



CUADRO 3: N° DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS SEGÚN SUPERFICIE (Ha.)

(Ha)	(N°)
≥ 0,1 a <5	496
≥ 5 a <10	191
≥ 10 a <20	165
≥ 20 a <50	84
≥ 50	10
N° TOTAL DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS	946

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Como se desprende del cuadro 3, el mayor número de explotaciones agrícolas con tierras (496) se concentra en el intervalo que va desde 0.1 a 5 hectáreas, seguido del segundo intervalo que va desde 5 a 10 hectáreas con 191 explotaciones. En el extremo contrario nos encontramos en el concejo 10 explotaciones con una superficie total mayor o igual a 50 hectáreas.

CUADRO N° 4: N° DE EXPLOTACIONES SEGÚN SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU)

(Ha)	(N°)
≥ 0 a <5	529
≥ 5 a <10	171
≥ 10 a <20	153
≥ 20 a <50	75
≥ 50	5
N° TOTAL DE EXPLOTACIONES CON SAU	933

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Si analizamos el número de explotaciones según *superficie agrícola utilizada* (ver cuadro 4), entendiendo por este concepto *el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes*. Las “*tierras labradas*” tal como se definieron al principio de este trabajo comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos, podemos observar como también el mayor número de explotaciones se concentran en el intervalo que va desde 0 a 5

hectáreas de superficie, siendo solamente 5 las explotaciones que se sitúan en el tramo de más (o igual) a 50 hectáreas de superficie agrícola utilizada (SAU).

La superficie total de cada explotación agrícola con tierras se clasifica en tres grandes grupos según su aprovechamiento: tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras. En todos ellos se incluye tanto la superficie de cultivo puro, como la parte proporcional en caso de asociación y el cultivo principal en el caso de cultivos sucesivos. Las tierras labradas y las tierras para pastos permanentes se clasifican a su vez en tierras de secano y regadío, de acuerdo con las siguientes definiciones:

- Tierras de secano

Se consideran como tales las que, durante el periodo de referencia del Censo, no han recibido más agua que la de la lluvia.

- Tierras de regadío

Se consideran como tales las que, durante el periodo de referencia han recibido agua mediante un procedimiento establecido por el hombre, cualquiera que haya sido la duración o cantidad de los riegos, incluso si fueron de forma eventual.

CUADRO 5: APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS LABRADAS (Ha)

	(Ha)
HERBACEOS	510
FRUTALES	568
OLIVAR	0
VIÑEDO	0
OTRAS TIERRAS LABRADAS	0

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Si analizamos el *aprovechamiento de las tierras labradas*, (ver cuadro 5) podemos ver, como la mayor superficie, es la ocupada por los *Frutales* con 568 hectáreas de superficie dentro de las tierras labradas del concejo de Llanes, seguido de los *Herbáceos* que incluyen barbechos y huertos familiares, con 510 hectáreas de superficie.

CUADRO 6: SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

	(Ha)
PROPIEDAD	17541
ARRENDAMIENTO	3342
APARCERÍA	0
OTROS RÉGIMENES	687
TODOS LOS RÉGIMENES	21570

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Si atendemos a la superficie total de las explotaciones según el régimen de tenencia, esta característica sólo se refiere a las *explotaciones agrícolas con tierras*, y es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación.

Una misma explotación puede estar constituida por tierras bajo distintas formas de tenencia:

a) Tierras en propiedad: se consideran como tales a efectos del Censo, aquellas sobre las que el titular tiene derecho de propiedad, con título escrito o sin el, y las que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el titular durante treinta años como mínimo sin pago de renta. También se consideran en este grupo las tierras en usufructo.

No se considera incluidas en este grupo ni en la explotación, las tierras propiedad del titular cedidas a terceros. En las explotaciones cuyo titular es una comunidad municipal o vecinal, no forman parte de la misma las tierras que, en la campaña de referencia, han sido dadas en "suertes" o arrendamiento. Podemos ver en el cuadro 6 como la mayor parte de la tierra en el concejo de LLanes se encuentra en régimen de propiedad con 17541 hectáreas, un 81.33% del total de todos los regímenes.

b) Tierras en arrendamiento: una tierra se lleva en arrendamiento si el titular disfruta de

los aprovechamientos de la misma mediante el pago de un canon o renta, independiente de los resultados de la explotación, ya sea en metálico, en especie o en ambas cosas a la vez. En nuestro caso sólo suponen 3342 hectáreas, un 15.49% del total.

c) *Tierras en aparcería*: son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo. La cuantía de dicha parte depende de las condiciones locales, el tipo de empresa y la aportación del propietario. Se puede ver en el cuadro 6 como en Llanes no existe ninguna explotación en este régimen de tenencia.

d) *Tierras en otros regímenes de tenencia*: se incluyen en este apartado las tierras no comprendidas en alguno de los regímenes anteriores: las explotadas por cesión gratuita, en fideicomiso, en litigio, en precario, en censos, foros, en régimen comunal dadas en "suertes" o arrendamiento, etc. y suponen 687 hectáreas, un 3.19% del total.

Si realizamos el mismo análisis, es decir, si estudiamos el régimen de tenencia en lugar

CUADRO 7: SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADA (SAU) DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

	(Ha)
PROPIEDAD	6378
ARRENDAMIENTO	3255
APARCERÍA	0
OTROS RÉGIMENES	640
TODOS LOS RÉGIMENES	10273

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

de, sobre la superficie total, lo hacemos para la superficie agrícola utilizada (SAU,) podemos observar, en el cuadro 7, como los resultados son muy similares, siendo el régimen de tenencia de propiedad el que mayor superficie supone sobre el total, 6.378 hectáreas de SAU de Llanes, un 62.09%.

Como ya se ha definido a lo largo de este trabajo los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en **unidades ganaderas (UG)**, que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies.

Para analizar la ganadería en el concejo de Llanes, primero veremos qué se consigna bajo este concepto “*ganadería*”. En este apartado se incluyen los animales existentes en la explotación el día de la entrevista, que realiza el censo agrario, incluidos los trashumantes y el ganado en régimen de integración o contrato. Se considera **régimen de integración** todo tipo de contrato que implica una dependencia en los suministros, animales, piensos, y en la venta. Incluye, por tanto, la integración vertical, con empresas privadas, y la integración horizontal o cooperativa.



Las especies y clasificaciones de los animales que se consideran en el censo son las siguientes: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, aves, conejas madres, colmenas y otros animales.

En otros animales se incluyen todos aquellos animales de caza criados en cautividad que

CUADRO 8: GANADERÍA EN UNIDADES GANADERAS (UG)

	(Nº)
BOVINOS	11895
OVINOS	569
CAPRINOS	318
PORCINOS	767
EQUINOS	898
AVES	124
CONEJAS MADRES	56
TOTAL	14627

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

no se hayan incluido en rúbricas anteriores y que pertenezcan a la explotación. Se

excluyen los animales de compañía. Si analizamos los datos para el concejo de Llanes (ver cuadro 8), podemos observar como el mayor número de unidades ganaderas es el de los bóvidos con 11.895 UG en el concejo suponiendo un 81,32% del total.



Si analizamos otro aspecto importante de las explotaciones, como es el caso de la mecanización, habría primero que definir qué se entiende por maquinaria de una explotación. Por tanto, por maquinaria agrícola se entiende, según el censo agrario, el conjunto de máquinas empleadas en las explotaciones agrícolas.

CUADRO 9: MAQUINARIA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA EXPLOTACIÓN

	(Nº)
TRACTORES(RUEDAS O CADENAS)	486
MOTOCULTORES, MOTO SEGADORAS, MOTO AZADAS, MOTO FRESADORAS	679
COSECHADORAS DE CEREALES	16
OTRAS COSECHADORAS	47
TOTAL	1228

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

En este capítulo relativo a la maquinaria se recogen dos tipos de información:

- *Número de máquinas de propiedad exclusiva de la explotación*: se recoge el número de máquinas de cada tipo que se hallen en servicio o disponibilidad de uso y estén en la explotación el día de la entrevista. En nuestro caso el número total de este epígrafe

asciende a 1228 máquinas en el concejo.

- **Utilización de máquinas por la explotación, sin incluir las de propiedad exclusiva:**

Se recoge información acerca de si se ha utilizado, a lo largo de la campaña, maquinaria que no sea propiedad exclusiva de la explotación, distinguiendo si se trata de maquinaria en copropiedad o cooperativa o pertenece a otras explotaciones o empresas de servicios. (Para este capítulo no disponemos de información en el concejo)

La maquinaria que se considera es la siguiente:

- **Tractores (de ruedas o cadenas):** tractores de dos ejes o más, utilizados para la ejecución de los trabajos agrícolas de la explotación y otros vehículos de motor, siempre que sirvan de tractores agrícolas (Jeeps, Unimog). Este es el 2º grupo que mayor número alcanza en Llanes con 486 tractores, un 39.6% del total (ver cuadro 9).

- **Motocultores, moto segadoras, moto azadas y moto fresadoras:** máquinas de motor con un eje utilizadas en agricultura, horticultura y viticultura y máquinas similares sin eje. En el caso de Llanes podemos ver en el cuadro 9 como el mayor número de maquinaria agrícola corresponde a este grupo con un total de 679 máquinas, lo que supone un 55.29% del total (ver cuadro 9).



Se excluyen las máquinas utilizadas únicamente para los parques y céspedes.

- **Cosechadoras de cereales:** máquinas automotrices, o accionadas por tractor, para la recolección (siega, trilla y limpia) de cereales, incluido el arroz y el maíz en grano.

Se incluyen en este apartado las cosechadoras de leguminosas, semillas oleaginosas y gramíneas. En Llanes el número de cosechadoras alcanza un total de 16, lo que supone solamente un 1,3 % del total de maquinaria agrícola de propiedad exclusiva de la explotación.

- **Otras cosechadoras totalmente automatizadas.** Máquinas automotrices, arrastradas o tiradas por tractor distintas de las cosechadoras de cereales utilizadas para la recogida, de forma continua, de remolacha azucarera, patata o cultivos forrajeros. La recogida de un cultivo puede ser ejecutada en una o varias operaciones (por ejemplo cuando se utilicen máquinas con funciones diferentes en una serie ininterrumpida de operaciones). En este caso las diferentes máquinas se cuentan como una sola. En Llanes, para este capítulo se han contabilizado un total de 47 máquinas, lo que supone en términos relativos un 3.83% del total de maquinaria agrícola de propiedad exclusiva de la explotación.

Equipo de riego: todos los diferentes equipos utilizados para el riego ya sea por aspersión o por medio de surcos o tuberías. Por equipo de riego móvil se entiende aquel que puede ser desplazado de una tierra a otra durante un mismo periodo de vegetación. El equipo de riego fijo es aquel que está instalado de manera estable y no puede ser desplazado durante el periodo de vegetación.

Para finalizar este análisis descriptivo, se incluye un estudio del titular de la explotación, la personalidad jurídica, gestión y mano de obra de la explotación.

Se designa como titular de la explotación la persona, física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

CUADRO 10: TITULARES PERSONA FISICA POR GRUPOS DE EDAD EN LLANES

GRUPOS DE EDAD	(Nº)
HASTA 34 AÑOS	153
DE 35 A 54 AÑOS	399
DE 55 A 64 AÑOS	199
DE 65 AÑOS Y MÁS	219
TODAS LAS EDADES	970

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Las distintas categorías de personalidad o de condición jurídica que se consideran son las siguientes:

- *Persona física*

El titular se considera como persona física a efectos del censo cuando es una persona individual o un grupo de personas individuales (hermanos, coherederos, etc.) que explotan en común un proindiviso u otra agrupación de tierras o ganados, sin haber formalizado legalmente una sociedad o agrupación.

Cuando en una explotación compartan la titularidad dos o más personas individuales, se hará constar a efectos de identificación sólo una de ellas de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia:

- La persona que dirija la explotación o tenga mayor participación en la gestión.
- La persona que tenga mayor participación en las responsabilidades financieras o económicas.
- La de mayor edad.

Para nuestro caso sólo disponemos de datos sobre personas físicas en Llanes (ver cuadro 10), donde analizamos esta forma jurídica por *grupos de edad* y por *ocupación principal*.

En el cuadro 10 puede apreciarse como el mayor número de titulares de explotación se encuentran en el intervalo de 35 a 54 años de edad con 399 titulares , seguido del grupo de 65 años y más con 219 titulares (persona física).

- *Sociedad mercantil*: se considera como tal aquella agrupación de personas cuyo contrato

de sociedad esté documentado en escritura pública y ésta a su vez esté inscrita en el Registro Mercantil. Dichas sociedades se clasifican en Sociedad Anónima, Responsabilidad Limitada, Colectiva y Comanditaria.

- **Entidad Pública:** la titularidad en este caso corre a cargo de alguna de las diferentes administraciones públicas: Central, Autonómica y Local.

- **Cooperativa de producción:** aquella agrupación que, sometiéndose a los principios y disposiciones de la Ley General de Cooperativas y a sus normas de desarrollo, se dedica, en régimen de empresa en común, a la obtención de productos agrarios.

- **Sociedad Agraria de Transformación (SAT):** Sociedad civil de finalidad económico social para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, debidamente inscrita en su correspondiente registro.

- **Otra condición jurídica:** se incluirá en este epígrafe cualquier otra persona jurídica no clasificada en los anteriores apartados: Comunidad de Bienes, Sociedad Civil, etc.

Por lo que respecta al jefe de la explotación, es la persona responsable de la gestión corriente y cotidiana de la explotación agrícola.

El jefe de la explotación coincide, por lo general, con el titular. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.

Toda explotación tendrá solamente una persona como jefe de la explotación. Será aquella que aporte la mayor contribución a la gestión de la explotación. Si esta contribución se distribuyese de igual manera, se considerará que el jefe de la explotación es la persona de mayor edad.

CUADRO 11: TITULARES PERSONA FISICA POR OCUPACIÓN PRINCIPAL EN LLANES

OCUPACIÓN	(Nº)
OCUPACION PRINCIPAL: SOLO EN LA EXPLOTACIÓN	826
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA PRINCIPAL	94
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA SECUNDARIA	50
TOTAL	970

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Por lo que respecta a los titulares, personas físicas, de las explotaciones en Llanes según *ocupación* (ver cuadro 11), se puede ver como la mayoría se dedican a la explotación agrícola como actividad principal (826 titulares), seguidos, pero de forma muy alejada (94 titulares), por los que se dedican de forma principal a otra actividad lucrativa.

En cuanto a su formación agrícola, se consideran las siguientes categorías:

Experiencia exclusivamente práctica: es la formación adquirida mediante el trabajo práctico en una explotación agrícola.

Formación universitaria agrícola: comprende todos los estudios universitarios completados en una facultad o escuela universitaria en alguna de las materias de agricultura, horticultura, viticultura, tecnología agrícola, silvicultura, veterinaria o en una materia asociada.

Formación profesional agrícola: se incluyen todos los estudios completados de formación profesional de primero o segundo grado en alguna de las especialidades de agricultura, horticultura, viticultura, tecnología agrícola, silvicultura, veterinaria o en una materia asociada.

Otra formación agrícola: se incluyen en este epígrafe todos los cursos y cursillos realizados con una duración mínima de dos semanas, referentes a alguna de las especialidades mencionadas.

Por lo que respecta a la ***mano de obra agrícola***, está constituida por todas las personas que habiendo rebasado la edad de escolaridad obligatoria hayan realizado trabajos agrícolas durante el período comprendido entre el 1-10-98 y 30-09-99.

Se considera como trabajo agrícola toda aquella actividad humana que contribuye a los resultados económicos de la explotación agrícola. Comprende:

- Trabajo de organización y gestión: compras, ventas, contabilidad.
- Trabajo para la siembra, cultivo y recolección de las cosechas.
- Trabajo para el ganado: preparación y distribución de los alimentos, ordeño, cuidados.
- Trabajo de almacenamiento y acondicionamiento en la explotación: ensilado, mazado, empaquetado.
- Trabajo de entretenimiento de edificios, maquinaria e instalaciones.

No se considera la mano de obra ocupada en la explotación por cuenta ajena o en régimen de ayuda mutua, por ejemplo, la mano de obra de una empresa de servicios agrícolas o de cooperativas. Tampoco se consideran como trabajos agrícolas de la explotación las tareas domésticas, realizadas por el titular o miembros de su familia o por el personal asalariado que no sea familiar. Quedan excluidas también las labores de fabricación de productos derivados de la producción de la explotación, como quesos o embutidos.

Los trabajos de transporte propios de la explotación, sólo se consideran si son efectuados por la mano de obra de la misma.

CUADRO 12: CONYUGES POR GRUPOS DE EDAD EN LLANES

GRUPOS DE EDAD	(Nº)
HASTA 34 AÑOS	34
DE 35 A 54 AÑOS	121
DE 55 A 64 AÑOS	43
DE 65 AÑOS Y MÁS	36
TODAS LAS EDADES	234

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

En cuanto a *la mano de obra familiar*, esta característica sólo se recoge de las explotaciones agrícolas cuyo titular sea persona física. Se considera como mano de obra

familiar el *titular, su cónyuge y otros miembros* de la familia siempre que realicen trabajos agrícolas para la explotación, ya sea de forma continua o eventual, como asalariados o no asalariados.

CUADRO 13: CONYUGES Y OCUPACIÓN PRINCIPAL EN LLANES

OCUPACIÓN	(Nº)
OCUPACION PRINCIPAL: SOLO EN LA EXPLOTACIÓN	179
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA PRINCIPAL	44
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA SECUNDARIA	11
TOTAL	234

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

En el caso de los cónyuges en Llanes, también podemos observar (ver cuadro 12), al igual que en el supuesto anteriormente analizado de los titulares de explotación, como la mayoría (121) se sitúan en el intervalo de edad que va desde 34 a 54 años de edad con un 51.7% del total, seguidos del grupo de edad de 55 a 64 años, con un 18.4%. En el análisis de los cónyuges y la ocupación en el concejo, se dedican a la explotación ganadera como actividad principal, un 76.50%, siguiendo igualmente un comportamiento similar al de los titulares de explotación (persona física).

CUADRO 14: OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL TITULAR POR GRUPOS DE EDAD EN LLANES

OTROS MIEMBROS POR GRUPOS DE EDAD	Nº PERSONAS	Nº EXPLOTACIONES
HASTA 34 AÑOS	126	97
DE 35 A 54 AÑOS	58	49
DE 55 A 64 AÑOS	31	30
DE 65 AÑOS Y MÁS	40	38
TODAS LAS EDADES	255	214

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

En la categoría de **otros miembros de la familia del titular** se incluyen los ascendientes, descendientes y otros parientes, incluidos las personas emparentadas por matrimonio o adopción, independientemente de que vivan en la explotación o en otra parte.

CUADRO 15: OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL TITULAR POR OCUPACIÓN PRINCIPAL EN LLANES

OTROS MIEMBROS POR OCUPACIÓN PRINCIPAL	Nº PERSONAS	Nº EXPLOTACIONES
OCUPACION PRINCIPAL: SOLO EN LA EXPLOTACIÓN	172	147
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA PRINCIPAL	66	52
OCUP. PRINCIPAL: OTRA ACTIVIDAD LUCRATIVA SECUNDARIA	17	17
TOTAL	255	216

Fuente: elaboración propia a partir datos INE 1999

Las personas de la mano de obra familiar se clasifican atendiendo al sexo, la edad, si son o no jefes de explotación, al número de jornadas completas y/o parciales trabajadas en la explotación, si reciben regularmente algún tipo de remuneración y si han ejercido alguna otra actividad lucrativa. En el caso de Llanes podemos ver (cuadro14) como el mayor número, tanto de personas como de explotaciones, se sitúan en el intervalo de edad de “hasta 34 años” con un 49.4% y un 45.3% respectivamente, por lo que se puede afirmar, que se trata de un grupo de población joven, la que se enmarca en esta categoría de “otros miembros de la unidad familiar del titular”. Por lo que respecta a la *ocupación* de esta categoría (“otros miembros de la unidad familiar del titular”) en Llanes (ver cuadro 15), se puede comprobar, tanto en el número de personas y en el número de explotaciones, como el mayor porcentaje se dedica a la explotación ganadera como actividad principal con un 67.5% y un 68.05% respectivamente.

Para finalizar tendríamos la categoría de *mano de obra no familiar*, que es aquella que se presta por personas distintas del titular y miembros de la familia exigiendo la percepción de una contraprestación en dinero, especie o ambas cosas a la vez (para esta categoría no disponemos de datos en el concejo).

Comprende:

a) *Mano de obra de los asalariados fijos*, cuya prestación es continuada a lo largo del año. Recoge el número de personas clasificadas por sexo, edad e intervalos de jornadas completas, o su equivalente, trabajadas en la explotación.

También se incluye al jefe de la explotación, cuando no figure en mano de obra familiar. Se recoge el sexo, la edad, el número de jornadas completas trabajadas en la explotación y si ha ejercido o no alguna otra actividad lucrativa durante el período de referencia.

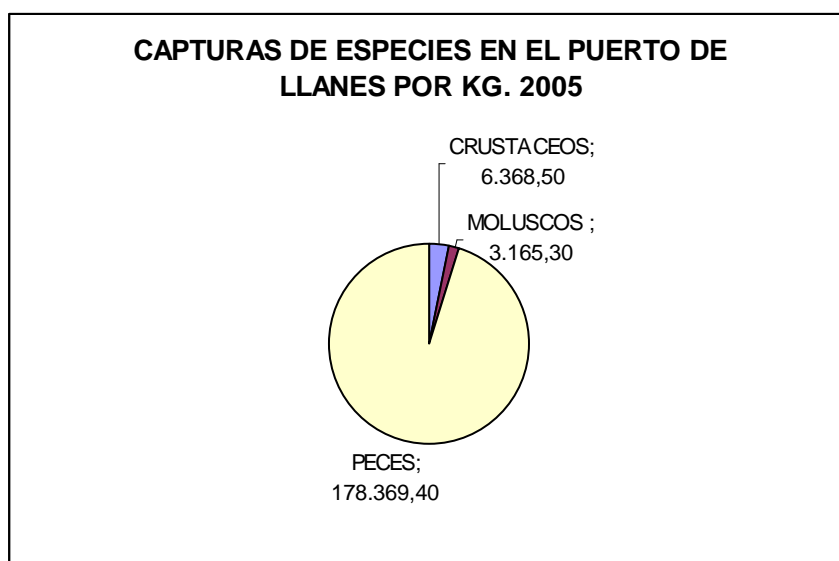
b) *Mano de obra de los asalariados eventuales*. Se consigna el número de jornadas realizadas, según el sexo de los trabajadores.

También se investiga el número de jornadas trabajadas en la explotación por personas que no han sido empleadas directamente por el titular durante los doce meses de la campaña agrícola, por ejemplo, asalariados de empresas contratadas.

Por otro lado, no debemos olvidar mencionar dentro del sector primario la importancia de la *pesca* en el concejo de Llanes como un sector igualmente estratégico. En muchos lugares, este sector, ha sufrido una cierta obsolescencia, por lo que se está tratando de potenciar una calidad de los productos pesqueros a la vez que un respeto al medioambiente garantizando así la plena actividad del sector con las oportunidades de negocio que esto supone.

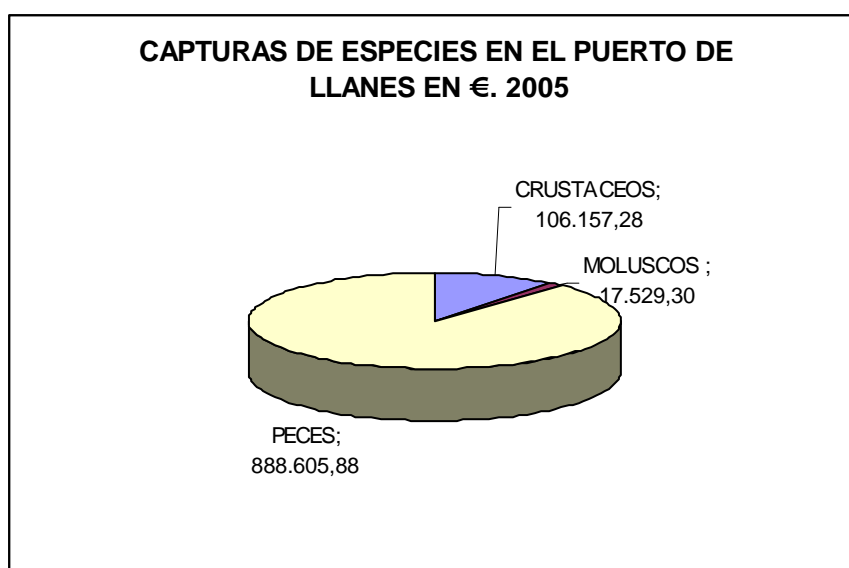
En el concejo (ver gráfico1 y 2) podemos utilizar como un indicador de la actividad el número de capturas realizadas en el puerto de Llanes, tanto en kilogramos como en euros en el año 2.005 y desglosado por especies (crustáceos, moluscos y peces). En ambos gráficos se observa como el mayor porcentaje de capturas tanto en kilogramos como en importe es el de “peces”. En esta categoría se incluyen especies como bonito del norte, xarda, pixín,...La segunda categoría es la de los “crustáceos” que incluyen especies como centollo, nécora, bogavante, buey, percebe... Siendo la categoría de los “moluscos” la que ocupa el último lugar e incluye especies como pulpo, calamar, choco,...

Gráfico 1: CAPTURAS DE ESPECIES EN EL PUERTO DE LLANES POR KG. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Pesca del Principado de Asturias 2005

Gráfico 2: CAPTURAS DE ESPECIES EN EL PUERTO DE LLANES EN EUROS. 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Pesca del Principado de Asturias 2005

Con este análisis descriptivo del sector primario se ha pretendido obtener una instantánea del sector que nos sirva de base para identificar yacimientos de empleo y oportunidades de negocio (ver epígrafe 4) en un momento en el que los cambios en el entorno se producen de forma acelerada y las exigencias de los consumidores se están modificando y creando nuevas pautas de consumo (alimentos ecológicos, artesanos, de calidad, delicatessen,...).

3.-SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR: DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Tras el análisis realizado anteriormente, creímos de suma importancia “captar” los datos de primera mano por parte de algunos de los agentes implicados en el sector, por tanto, decidimos realizar un cuestionario a una pequeña muestra de empresas del sector primario (ganaderías, queserías,..) Consideramos de vital interés analizar variables como el empleo, el grado de cooperación, el nivel de asociacionismo, calidad, medioambiente, acceso a nuevas tecnologías,... Para ello, se diseña y analiza una encuesta por muestreo. El objetivo de cualquier muestreo es estimar parámetros de la población, con base en la información contenida en una muestra. En nuestro caso, acorde a los medios disponibles se eligió una muestra de 51 empresas del sector. El método utilizado para la recolección de datos en la encuesta por muestreo será la entrevista personal. La ventaja del método de la entrevista personal es que los entrevistados suelen responder cuando se les confronta personalmente a la vez que el entrevistador puede rectificar los errores o malos entendidos producidos durante la entrevista.

Una vez seleccionada la muestra, uno de los principales componentes de una encuesta bien estructurada, informativa y que cumpla fiel reflejo de la realidad es la elaboración minuciosa y detallada del cuestionario para así intentar minimizar los errores ajenos al muestreo comentados anteriormente. En nuestro caso, se intentan formular preguntas dentro de un cierto orden para que el entrevistado sea consistente en sus respuestas. Una parte de las preguntas generales se han incluido en estudios previos, lo que nos va a permitir analizar la tendencia de los datos. En general las preguntas se han intentado elaborar en términos claramente establecidos para minimizar los errores no de muestreo.



CUESTIONARIO

Encuesta realizada para el análisis del sector primario. Necesitamos su colaboración para que el trabajo sea de buena calidad. Le garantizamos una total confidencialidad de la información.

DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre de la empresa.....
 Dirección.....
 Correo electrónico.....
 Teléfono..... Fax.....
 Página Web.....
 Persona de contacto y cargo que ocupa.....
 Actividad económica (producto fabricado o servicio prestado).....
 Año de creación.....
 Número de empleados (fijos y temporales).....
 Plantilla igual, superior o inferior a la de hace un año.....
 Mercado (local, comarcal, nacional e internacional).....

1.- ¿Qué medios utiliza para encontrar personal?
 Anuncios en prensa y otros medios de comunicación
 Servicio público de empleo
 A través de conocidos
 Otros (especificar):.....

2.- ¿Cuántas ofertas laborales ha realizado en el año 2.005?
 Ninguna
 En este caso, ¿Para qué puestos?

3.- ¿Tiene la empresa previsto contratar personal a corto plazo? ¿En qué ocupación?

Nº de empleos	Ocupación	Organismos de búsqueda	Tiempo previsto en el empleo	Previsión de resultados

4.- ¿Tiene dificultad para encontrar personal adecuado en la comarca?.....

5.- ¿Cuántos de los trabajadores con los que cuenta su empresa son mujeres?..... ¿Qué trabajos realizan?.....

6.- En el caso de que tenga previsto realizar nuevas contrataciones, ¿éstas podrían ser mujeres? (Indicar porcentaje por sexo y ocupación).....

7.- ¿Exige algún tipo de formación a los trabajadores?

- No
- Si (especificar):.....

8.-Actualmente, ¿Cree necesitar formación usted y/o alguno de sus empleados?

	No	Si
Propietario		
Empleados		

En caso afirmativo, ¿de qué tipo?.....
Y cómo tiene previsto realizarla.....

9.- ¿Tiene su empresa algún tipo de colaboración con otras empresas?.....

10.- ¿Pertenece alguna asociación empresarial?.....¿Cuál?.....

11.- ¿Qué productos o servicios tiene que adquirir o subcontratar para el desarrollo de su actividad empresarial?.....
¿Cuál es la procedencia de los mismos?.....

12.- ¿Dispone su empresa de equipo informático?.....¿Acceso a Internet?.....¿Página web?.....¿Para qué lo utiliza?.....

13.- ¿Ha obtenido su empresa alguna certificación de calidad?

- No
- En estudio
- Si: ¿Cuál?.....

14.- ¿Adopta su empresa algún tipo de medida de carácter medioambiental?.....¿Cuál?.....

15.- ¿Tiene necesidad de ampliar o trasladar sus instalaciones?.....

16.- ¿Ha solicitado alguna subvención a lo largo de la vida de la empresa?.....
¿Cuál?

¿Qué otro tipo de ayudas o subvenciones cree usted que deberían existir para las empresas?.....

17.- ¿Qué proyectos de futuro tiene?.....

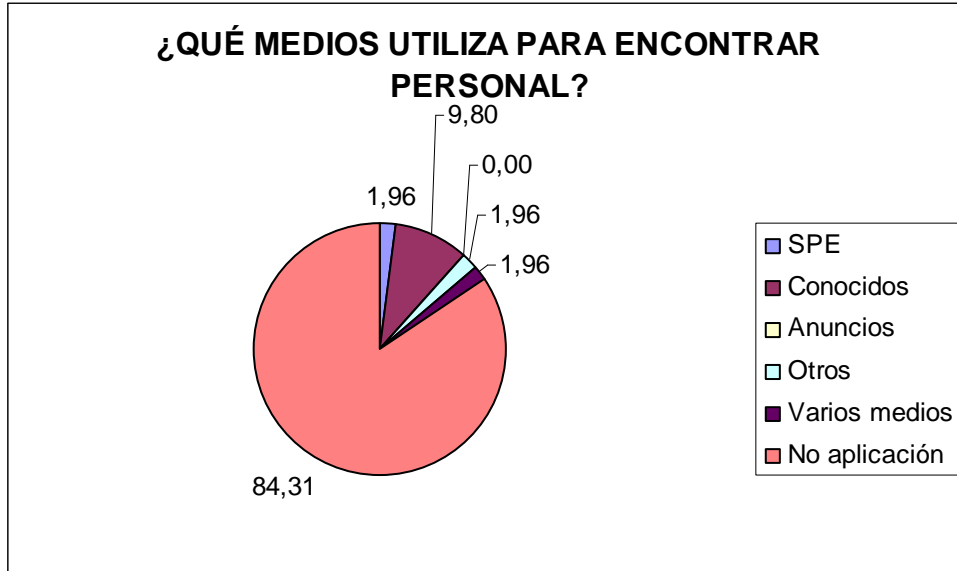
18.- ¿Cuáles son los problemas principales del sector en la comarca?.....

¿Cuáles son las potencialidades del sector en la comarca?.....

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

Por lo que respecta al tratamiento de la información, los resultados de los encuestados fueron los siguientes:

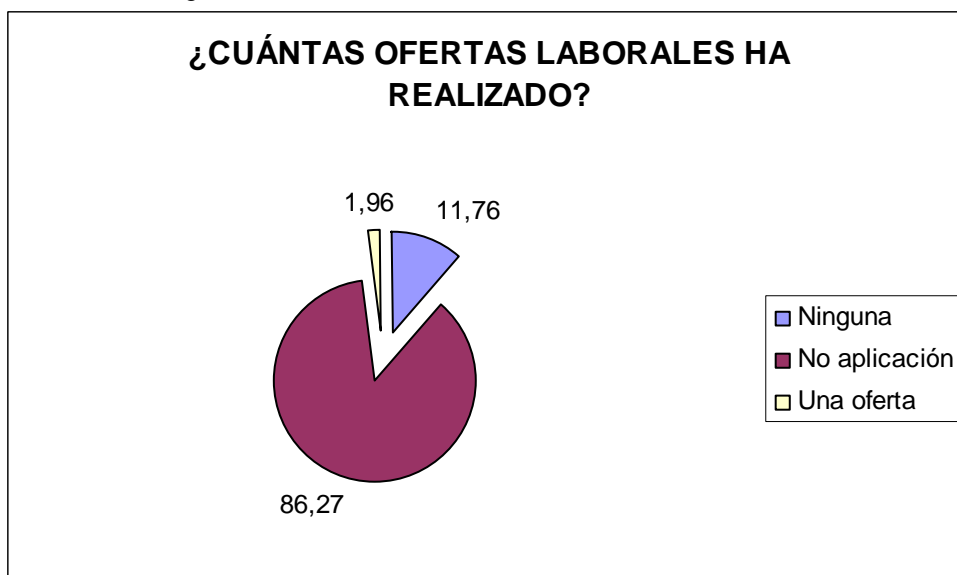
GRÁFICO I: ¿QUÉ MEDIOS UTILIZA PARA ENCONTRAR PERSONAL?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

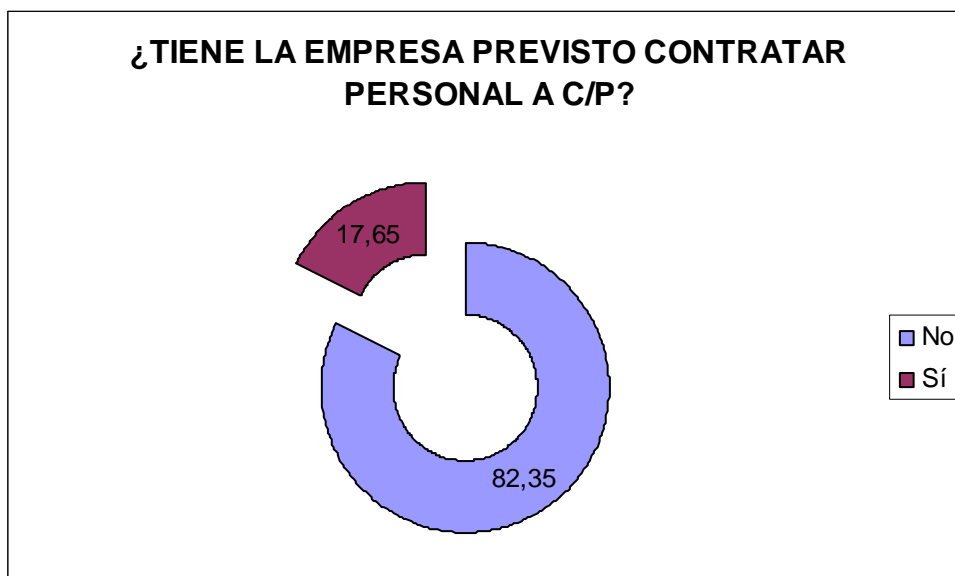
A la pregunta de ¿Qué medios utiliza para encontrar personal? (ver gráfico I) el 84.31% de la población encuestada se encuadró en el apartado “no es de aplicación” por no necesitar trabajadores. De este dato, se desprende que la mayoría de las empresas son “familiares” y no realizan contrataciones externas.

GRÁFICO II: ¿CUÁNTAS OFERTAS LABORALES HA REALIZADO?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

GRÁFICO III: ¿TIENE LA EMPRESA PREVISTO CONTRATAR PERSONAL A CORTO PLAZO?

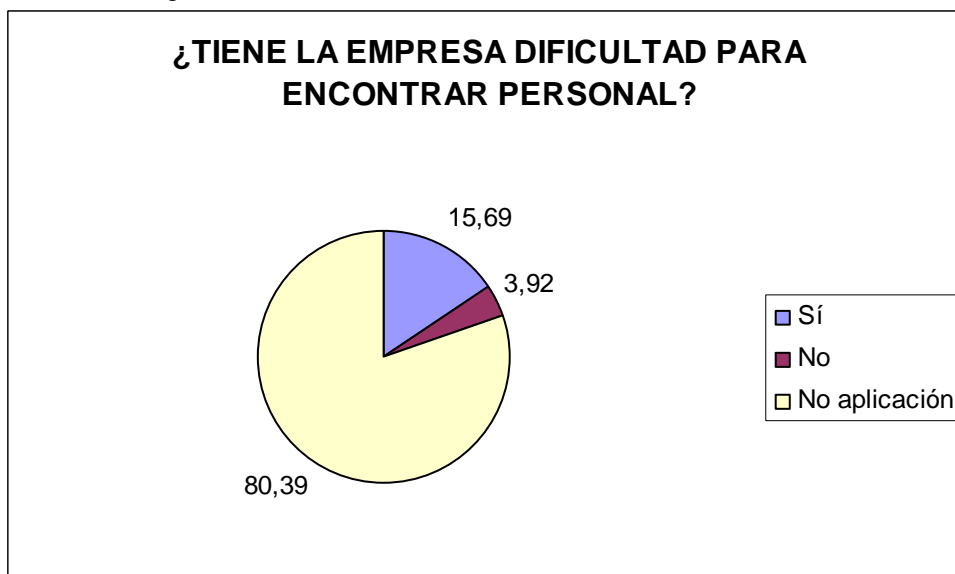


Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

En la segunda pregunta (ver gráfico II), se verifica lo anteriormente dicho, ya que el 86.27% se sitúa en la misma respuesta “no es aplicación”.

A la pregunta de si ¿Tiene la empresa previsto contratar personal a corto plazo? (ver gráfico III) El 82.35% respondió que no.

GRÁFICO IV: ¿TIENE LA EMPRESA DIFICULTAD PARA ENCONTRAR PERSONAL ¿

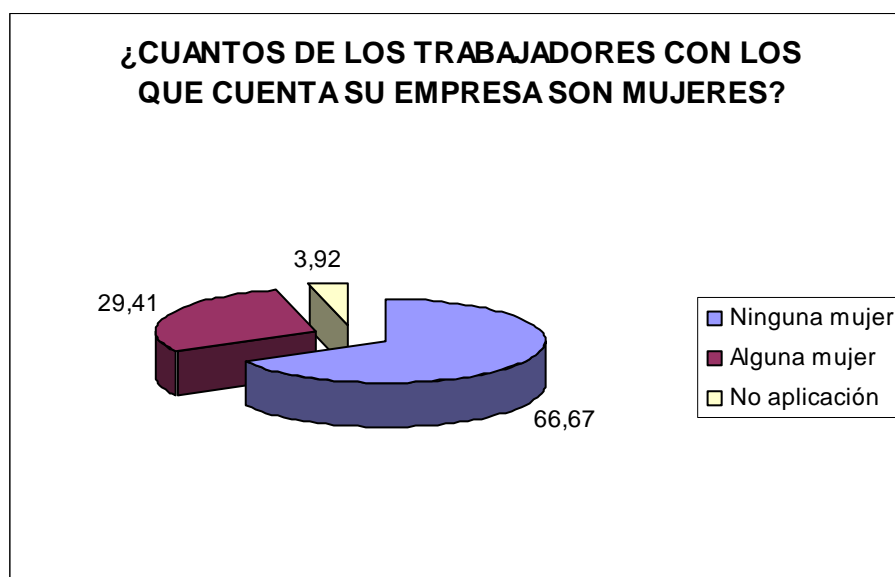


Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

Igualmente ocurre con el ítem de ¿Tiene la empresa dificultad para encontrar personal?, el 80.39% se situó en el apartado “no es de aplicación”. Por tanto la tendencia en cuanto a la variable “empleo” analizada, es la misma para la mayoría de las empresas entrevistadas del sector primario.

Por lo que respecta, al grado de representación de la mujer en este sector (ver gráficoV), se puede observar como sólo el 29.41% de la empresas cuentan con mujeres en su plantilla, frente al 66.67% que no tienen trabajando a ninguna mujer. Sin embargo, ante la pregunta de si, en el caso de tener que realizar nuevas contrataciones, ¿éstas podrían ser mujeres? (ver gráfico VI) el 84% estaría dispuesto a contratar mujeres para desempeñar el trabajo a realizar frente al 16% que no lo haría.

GRÁFICO V: ¿CUÁNTOS DE LOS TRABAJADORES CON LOS QUE CUENTA LA EMPRESA SON MUJERES?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

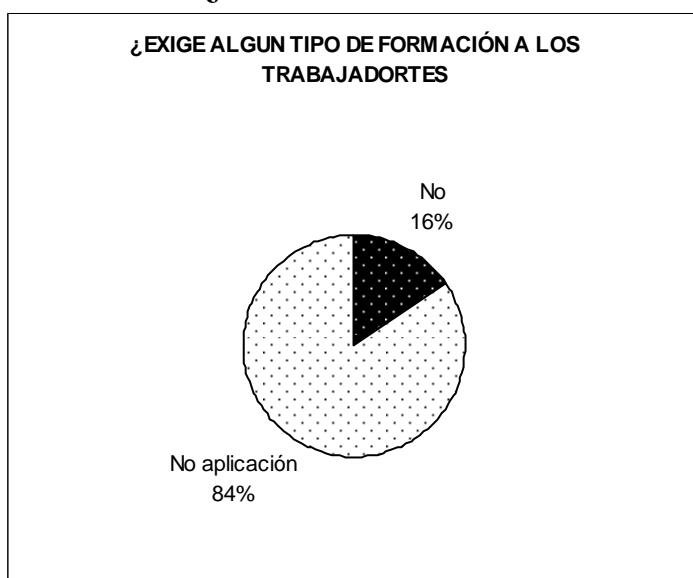
GRÁFICO VI: EN EL CASO DE QUE TENGA QUE REALIZAR NUEVAS CONTRATACIONES, ¿ESTAS PODRÍAN SER MUJERES?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

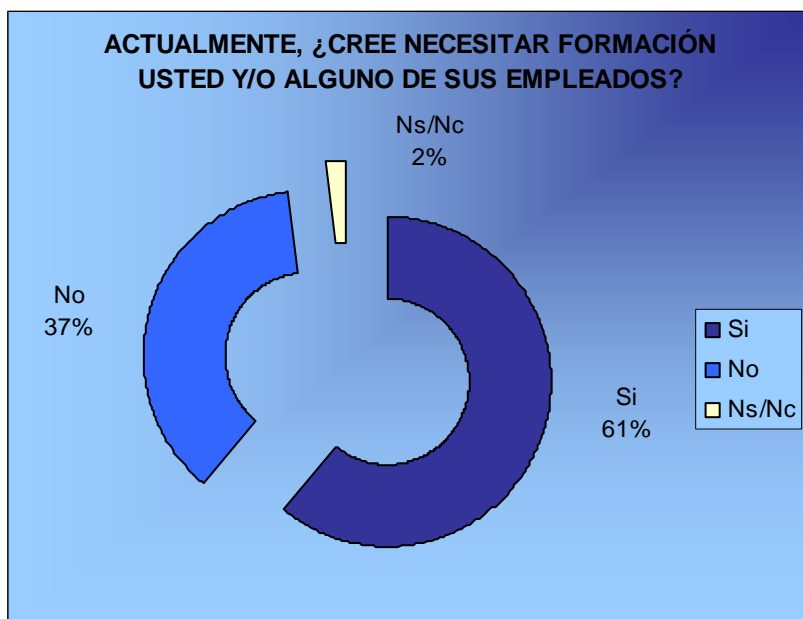
En cuanto al apartado de la “formación”: ¿Exige algún tipo de formación a los trabajadores? (ver gráfico VII), se puede ver como el 84% de los encuestados se sitúa en “nos es de aplicación” debido a lo analizado anteriormente, es decir, el “carácter familiar” de las empresas del sector. Sin embargo, puede apreciarse en el gráfico VIII como el 61% de los encuestados estarían dispuestos a adquirir formación.

GRÁFICO VII: ¿EXIGE ALGUN TIPO DE FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

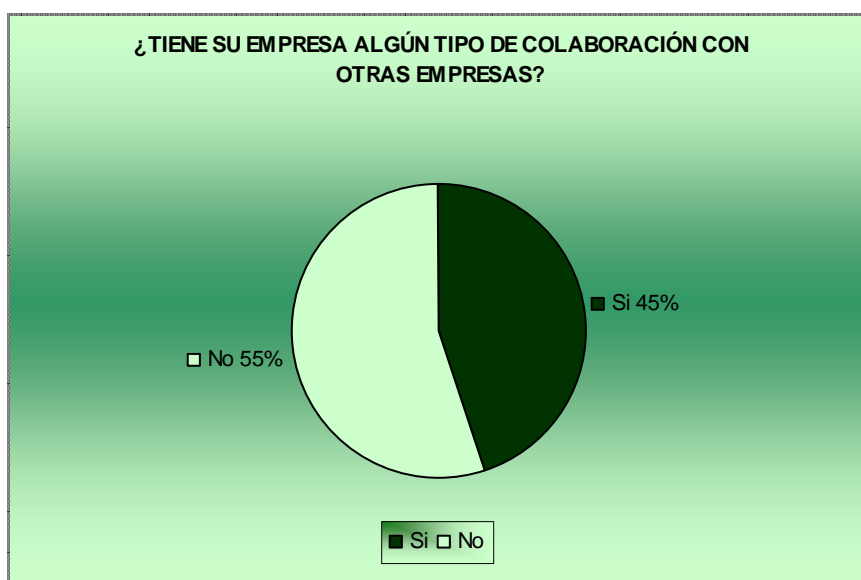
GRÁFICO VIII: ¿CREE NECESITAR FORMACIÓN USTED Y/O ALGUNO DE SUS EMPLEADOS?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

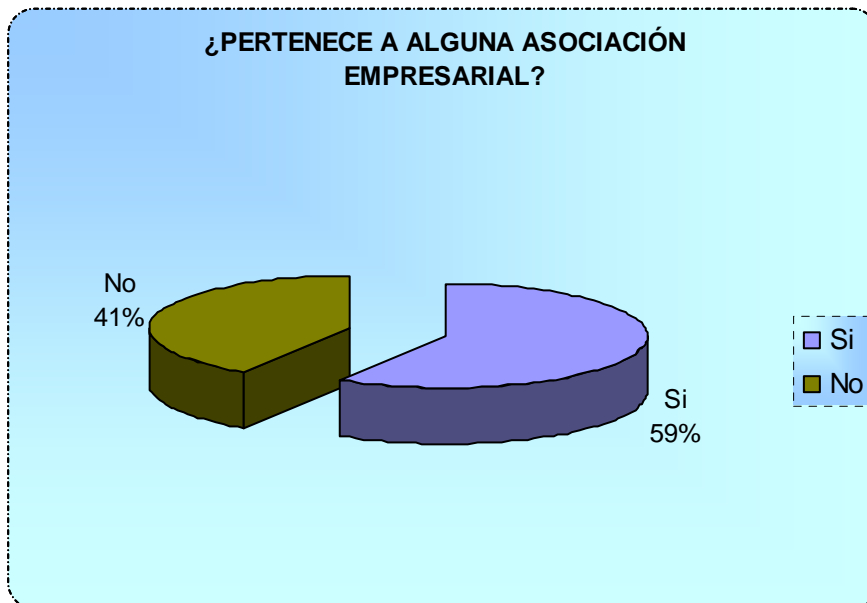
El nivel de “cooperación” entre las empresas del sector primario en el concejo (ver gráfico IX) puede decirse que es bastante elevado, ya que un 45% de la muestra dijo tener algún tipo de colaboración con otras empresas.

GRÁFICO IX: ¿TIENE SU EMPRESA ALGÚN TIPO DE COLABORACIÓN CON OTRAS EMPRESAS?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

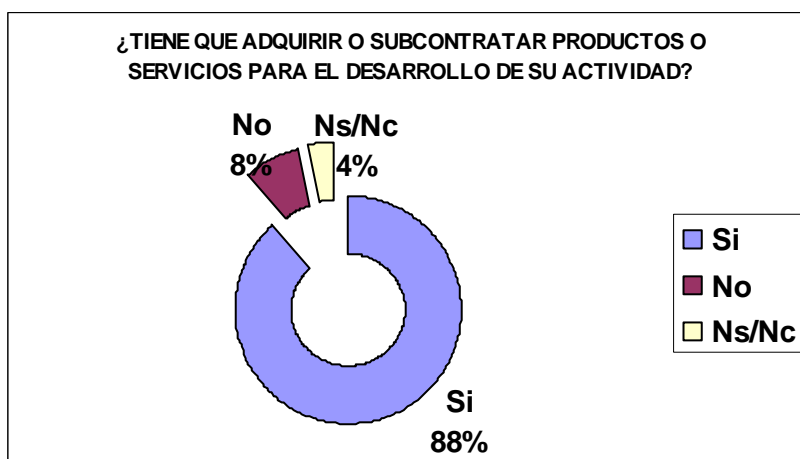
GRÁFICO X: ¿PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

El grado de “asociacionismo” del sector en el concejo de Llanes (ver gráfico X) es excelente entre las empresas encuestadas ya que, se puede ver como un 59% dice pertenecer a alguna asociación empresarial.

GRÁFICO XI: ¿QUÉ PRODUCTOS O SERVICIOS TIENE QUE ADQUIRIR O SUBCONTRATAR PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD?

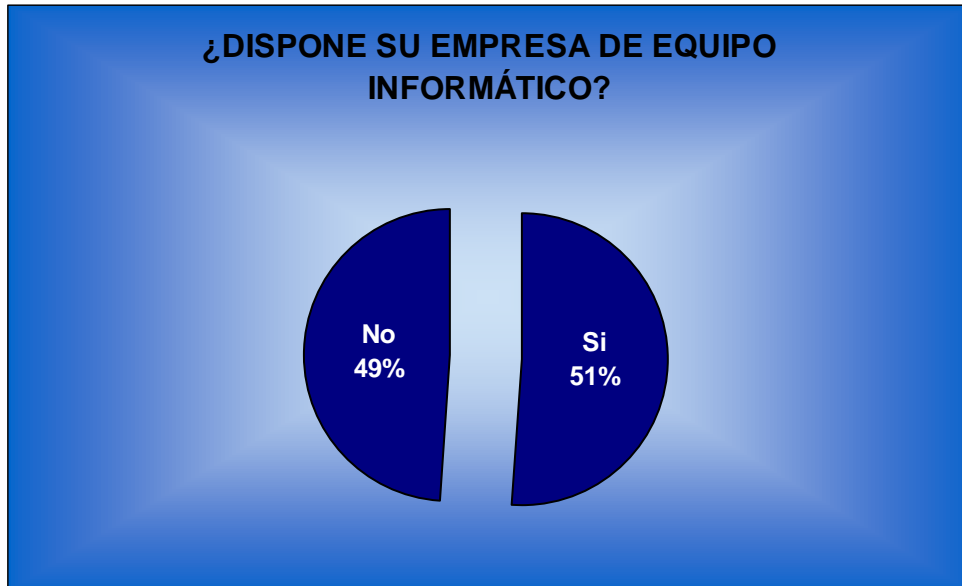


Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

Por lo que respecta a la necesidad de tener que externalizar la contratación de ciertas actividades fuera de la empresa, puede observarse, como es un sector que se caracteriza por un alto nivel de subcontratación y dependencia (ver gráfico XI). El 88% de los

encuestados tiene que adquirir o subcontratar productos para el normal funcionamiento de su actividad.

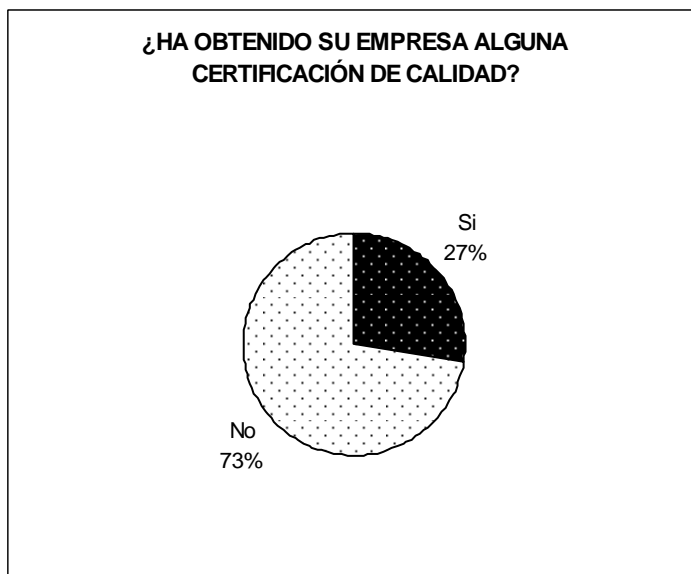
GRÁFICO XII: DISPONE SU EMPRESA DE EQUIPO INFORMÁTICO?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

El acceso a las “nuevas tecnologías”, es un punto no insalvable para este sector (ver gráfico XII) que según la encuesta realizada, el 51% de las empresas analizadas del concejo disponen de equipo informático.

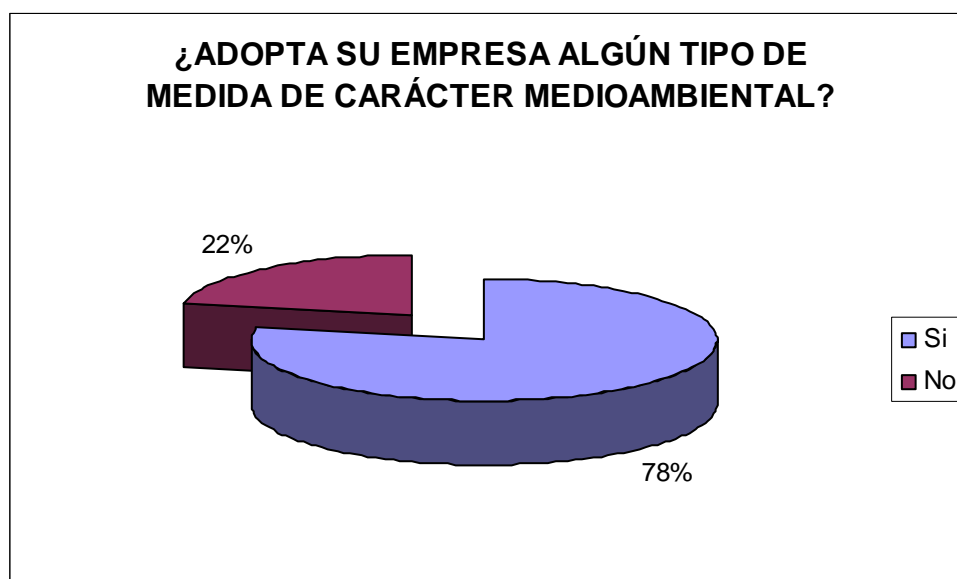
GRÁFICO XIII: ¿HA OBTENIDO SU EMPRESA ALGUNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

En cuanto al análisis de la “calidad” puede observarse (ver gráfico XIII) como el 73% de las empresas encuestadas dijo no poseer ninguna certificación de calidad, sin embargo, el 27% dijo participar en varios programas de calidad como la Q de la leche, empresas prioritarias, premios a menores número de células somáticas, Doble A en leche,...

GRÁFICO XIV: ¿ADOPTA SU EMPRESA ALGUNA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

El análisis de la necesidad de ampliar o trasladar sus instalaciones (ver gráfico XV), sorprende por el alto porcentaje de empresas del sector que se posicionó en “Sí”, concretamente un 57% de las encuestadas dijo tener esta necesidad, frente a un 41% que no tenía esta necesidad y un 2% que no sabe/no contesta. Se desprende por tanto, un buen funcionamiento del sector ante esta inquietud de ampliar o trasladar sus instalaciones a un lugar mejor.

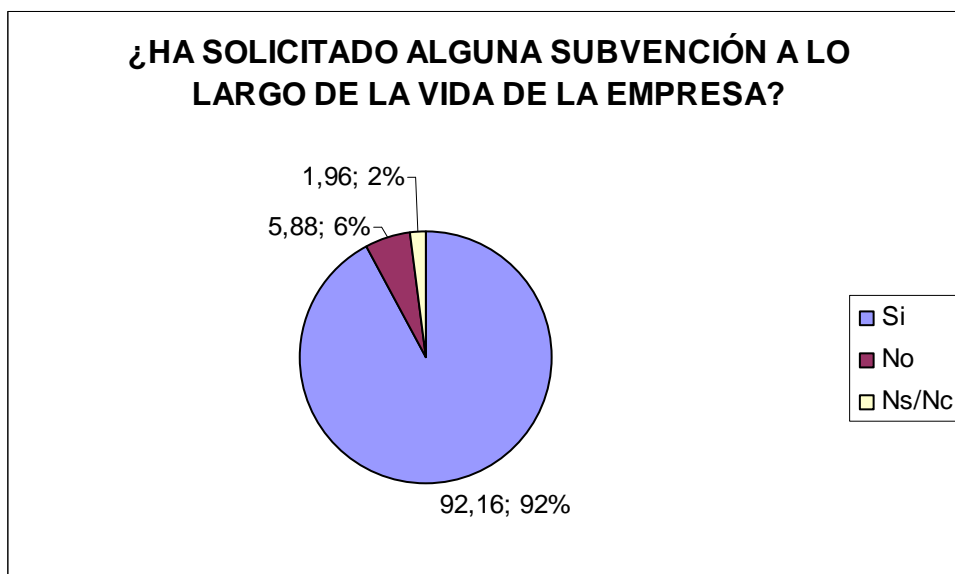
GRÁFICO XV: ¿TIENE NECESIDAD DE AMPLIAR O TRASLADAR SUS INSTALACIONES?



Fuente: Elaboración propia a partir datos ADL Llanes. 2006

Respecto a la pregunta de si habían solicitado alguna subvención a lo largo de la vida de la empresa, puede observarse (ver gráfico XVI) como casi la totalidad de los encuestados, un 92.16% sí la había solicitado, por lo que se desprende, que se trata de un sector muy bien informado y con una accesibilidad correcta, en estos puntos concretos, de ayudas y subvenciones.

GRÁFICO XVI: ¿HA SOLICITADO ALGUNA SUBVENCIÓN A LO LARGO DE LA VIDA DE LA EMPRESA?



Fuente: Elaboración propia ADL Llanes. 2006

Para finalizar el análisis del cuestionario, se les hicieron varias preguntas abiertas a los encuestados, de las que analizaremos una concreta como es: ¿Qué proyectos de futuro tiene? (ver gráfico XVII). En ella puede apreciarse como la mayoría se posicionó en continuar con la actividad con un 64.71%, seguidos de un 33.33% que dijo querer mejorar y ampliar su negocio. Perspectivas, todas ellas, muy halagüeñas para el sector primario en el concejo.

GRÁFICO XVII: ¿QUÉ PROYECTOS DE FUTURO TIENE?



Fuente: Elaboración propia ADL Llanes. 2006

4.-OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Una vez analizados los datos del sector en el concejo, en este epígrafe se intentará realizar un análisis de las potencialidades y oportunidades de negocio del sector primario en el concejo de Llanes. Para ello, se han analizado los siguientes subsectores, identificando en cada uno de ellos: competencia, producción, rentabilidad, inversión

necesaria para su puesta en marcha, mano de obra (disponibilidad) y un pequeño análisis del entorno municipal³.

Subsectores:

- **Sector avícola**
- **Sector cinegético**
- **Sector quesos artesanos**
- **Sector algas**
- **Sector caracoles para uso industrial**
- **Sector de frutas exóticas**
- **Sector de frutos del bosque**
- **Sector de frutos autóctonos**
- **Sector de pescado marino de crianza**
- **Sector Ganadero**
- **Sector Maderero**

Sector avícola

ACTIVIDAD: Producción y transformación avícola de especies de alto valor añadido.

COMPETENCIA: No existe a nivel local ni regional.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR: La producción media del subsector es de 5 patos/m²

³ A partir de datos proporcionados por *lanefour Strategy & Management* y la *Cámara de Comercio de Oviedo.2006. Nuevos Negocios en el Sector Agroalimentario.*

RENTABILIDAD: Productos con alto valor añadido. Las especies más rentables ordenadas de mayor a menor son Pato Mulard, Pato Barbarie y Pato Pekín.

Se trata de una industria muy novedosa a la que rodea un gran secretismo por lo que se desconocen los datos para la cría de Ocas y Gansos.

Para una granja que dedique toda su infraestructura a la producción de pluma la rentabilidad para el primer año teniendo únicamente en cuenta la inversión inicial es de alrededor de un 3000%, es decir, el primer año si se vende toda la producción de pluma de ganso a los precios actuales de mercado 30-80€/kg, se recupera unas treinta veces la inversión inicial, o lo que es lo mismo, si consideramos las ventas constantes a lo largo del año, la inversión inicial se recupera completamente en el plazo de 13 días.

OPORTUNIDAD: Empresa de cría y transformación de Pato, Oca y Ganso.

SERVICIOS OFERTADOS:

- Venta de Plumas
- Huevos
- Venta de productos y prestación de servicios de primera transformación (desplume y matanza).
- Venta de productos y prestación de servicios de segunda transformación (elaboración de foie-gras)
-

INVERSIÓN INICIAL: 400000€ (incluido la compra y adecuación de terreno e instalaciones) para una granja capaz de producir 200000 Patos al año.

Se utilizan naves prefabricadas, similares a los de avicultura clásica, aunque en el caso de cría de patos se recomienda el sistema de alojamiento Bolts, (el precio medio de estas instalaciones es de 50000€. Para la producción de 200000 patos al año se estima una superficie necesaria de 3000m2. Mano de obra 6 personas no especializadas

MANO DE OBRA: Se estima entre 6-10 personas poco especializadas para el control del proceso de producción pues la mayor parte de este está automatizado.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Inversión estimada de 120000€. Mano de obra 2 personas no especializadas.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: Inversión estimada de 18000€. Mano de obra 2 personas no especializadas.

ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen.

- Condiciones naturales muy favorables para la cría de estas especies.
- Los productos derivados que ofrecen la segunda transformación pueden suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes.
- No existe competencia alguna a nivel local ni regional.
- Los productos derivados que ofrece la segunda transformación puede suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes puesto que el foie-

gras, por ejemplo, comercializados como un producto artesano, es uno de los productos emergentes entre las tiendas de gourmet.

- Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural aprovechando el marco natural donde se desempeña la actividad pues en Llanes el turismo rural tiene una gran importancia dentro de la economía del concejo.
- La mayor sensibilización social al modo en el que se crían las aves podría permitir la creación de un sello de calidad asturiano o Llanisco que certificara la cría ecológica de dichas aves.

**Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades);
Sector Avícola**

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo asociado al desconocimiento del sector por su grado de novedad. - Riesgo inherente a lo elevado de la inversión. - mayor sensibilización social puede afectar negativamente a nuestro producto, ejemplo: (gripe aviar) 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio de los hábitos de consumo de los clientes que puedan afectar a la aceptación nuestro producto por el mercado.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de competencia directa en la región. - Elevada rentabilidad que permite recuperar la inversión muy rápidamente. - Reducida especialización de la mano de obra lo cual permitirá abaratar los costes de personal agilizando los métodos de selección de personal. - La existencia de una mayor sensibilización social al modo en el que se crían las aves puede permitirnos elaborar un sello de calidad que certifique la cría ecológica de dichas aves. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Llanes ofrece unas condiciones naturales muy favorables para la cría de estas especies. - Los productos derivados que ofrece la segunda transformación puede suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes. - Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural.

Sector cinegético

ACTIVIDAD: Gestión y transformación integral de especies para usos cinegéticos.

COMPETENCIA: Dos empresas de perdiz en Asturias únicamente.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR: 300 parejas de perdices que producen 6200 polluelos al año.

RENTABILIDAD: Las especies más rentables ordenadas de mayor a menor son Faisán, Perdiz y Codorniz.

OPORTUNIDAD: Empresa de cría y transformación de Aves de caza.

SERVICIOS OFERTADOS:

- Ventas de Perdiz, Codorniz y Faisán a cotos de caza privados principalmente.
- Venta de las aves abatidas para una posible transformación.
- Prestación de servicios de primera transformación (desviscerado y desplume).
- Productos de segunda transformación (elaboración de platos preparados y envasados).

INVERSIÓN INICIAL: 300000€ (incluido la compra y adecuación de terreno e instalaciones) para una granja capaz de producir 9000 aves al año.

MANO DE OBRA: Se estiman necesarias 8 personas, (2 de ellas cualificadas) y un ayudante mas eventual durante el ciclo de reproducción.(Esta sería la mano de obra si la granja realizase todo el proceso productivo de forma integral, es decir, cría de las aves, primera transformación, segunda transformación y distribución).Lógicamente si la granja únicamente realizase la actividad de cría de aves el personal necesario estaría compuesto por dos personas cualificadas, tres personas no especializadas y un ayudante eventual más durante el ciclo de reproducción. En este caso también se vería afectada la inversión que sería de 300000€ frente a los 405000€si la granja integrara en su proceso productivo la cría, primera transformación, segunda transformación y la distribución.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Desviscerado y desplume. Inversión estimada de 60000€, siendo nuestros principales clientes los ctos de caza con alojamiento, canal HORECA y las carnicerías de la región. Mano de obra 1 persona no especializada

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: Inversión estimada de 24000€. Mano de obra 1 persona no especializada.

DISTRIBUCIÓN: El transporte de las aves a los cotos de caza se realiza en coches adaptados o en furgones siendo la inversión estimada de 21000 €. Mano de obra 1 persona no especializada

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Auge del turismo cinegético (turismo ecológico basado en actividades como observación del ecosistema, geología, fósiles, safari fotográfico de la fauna y flora,...)
- Elevado número de cotos de caza
- Posibilidad de establecer sinergias entre caza-turismo rural y gastronomía.
- Buena calidad del terreno para la cría de estas especies.
- Proximidad a otras CCAA con alta tradición de caza (Galicia, Castilla y León, Cantabria,...)
- Condiciones naturales muy favorables para la cría.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector Cinegético

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo asociado al desconocimiento del sector por su grado de novedad. - Riesgo inherente a lo elevado de la inversión. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio de los hábitos de consumo de los clientes que puedan afectar a la aceptación nuestro producto por el mercado. - Rechazo que puede producir nuestro producto/servicio en el ciudadano no aficionado a la caza.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa competencia directa en la región. - La existencia de una mayor sensibilización social al modo en el que se crían las aves puede permitirnos elaborar un sello de calidad que certifique la cría ecológica de dichas aves. - Auge del turismo cinegético - Elevado número de cotos de caza - Proximidad a otras CCAA con alta tradición de caza (Galicia, Castilla y León, Cantabria,...) 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de establecer sinergias entre caza-turismo rural y gastronomía. - Buena calidad del terreno y condiciones naturales, que ofrece Llanes, para la cría de estas especies

Sector Quesos Artesanos

ACTIVIDAD: Profesionalización, transformación y Comercialización de Quesos Artesanos.

COMPETENCIA: 8 queserías en Llanes aproximadamente (Vidiago, Porrúa, Pie de la Sierra, Pría, San Roque del Acebal, Posada).

OPORTUNIDAD: Empresa encargada de la profesionalización y transformación del queso mediante la creación de un Centro común de almacenamiento y envasado donde se logrará una homogenización del producto de cada productor, posibilitando su comercialización bajo unos estándares de calidad y características.

Esta misma empresa también podrá comprar a los productores de queso su producto para su posterior transformación en cremas, salsas, porciones individuales y su distribución.



SERVICIOS OFERTADOS:

- Almacenaje del queso. Inversión estimada 82000€. Mano de obra 2 personas no especializadas.
- Primera transformación (Envasado del queso, homogeneizando el producto de forma que se comercialice bajo unos estándares de calidad). Inversión estimada 15000€. Mano de obra 1 persona no especializada.
- Productos de segunda transformación (venta de cremas, salsas, porciones individuales, elaboradas en el centro a partir de la propia materia prima (queso) adquirido a los productores). Inversión en maquinaria especializada STEPHAN que limpia cortezas, tritura y llena envases 6000€. Mano de obra 1 persona no especializada.
- Distribución mediante una furgoneta refrigerada con compartimentos, tanto para la compra como para la venta de materia prima y productos. Inversión estimada 20000€. Mano de obra 1 persona no especializada.



INVERSIÓN INICIAL: 82000€ (El centro de almacenaje debe tener una superficie aproximada de 200m² con una cámara frigorífica para poder conservar de forma óptima el queso y sus transformados, por ejemplo, una cámara de 2.5 metros de altura por 20 m² costaría unos 22000€).

MANO DE OBRA: Se estiman necesarias 5 personas, con un grado de formación bajo. (Esta sería la mano de obra si el centro realizase todo el proceso productivo de forma integral, es decir, almacenaje, primera transformación, segunda transformación y distribución). Lógicamente si el centro únicamente realizase la actividad de almacenaje de queso el personal necesario estaría compuesto por dos personas poco especializadas. En este caso también se vería afectada la inversión que sería de 82000€ frente a los 123000€ si el centro integrara en su proceso productivo el almacenaje, primera transformación, segunda transformación y la distribución.

ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Llanes representa uno de los principales reclamos turísticos de Asturias
- Existe un palpable aumento de la demanda de queso y sus derivados.
- Llanes se encuentra ubicado en una zona bien comunicada con otras regiones limítrofes.

- La alta tradición del queso de la zona en la comarca unido a la escasa cualificación del puesto de trabajo no hace prever dificultades en la contratación de la mano de obra necesaria.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector Quesos Artesanos

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una elevada competencia de quesos tanto local y nacional como internacional. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las oscilaciones del precio de la leche así como la cuota láctea pueden repercutir en el precio y en la oferta de los quesos.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión inicial no excesivamente elevada en comparación con el sector pescado marino de crianza, avícola y cinegético. - Reducida mano de obra y especialización para el inicio de actividad lo que abarata el coste de personal. - Proximidad del municipio al núcleo de producción (Concejo de Cabrales). - La alta tradición del queso de la zona en la comarca 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la demanda de quesos y sus derivados. - Empresa encargada de la profesionalización y transformación del queso de Cabrales. - Los productos derivados que ofrece la segunda transformación pueden suponer un referente más en sector gastronómico de Llanes.

Sector Algas

ACTIVIDAD: Cultivo y Transformación de Algas.

COMPETENCIA: Solo existe una empresa que comercializa productos de algas, Cultivos Marinos del Cantábrico. Ya existe algún promotor interesado en explorar el sector.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR: Durante el 2004 se comercializaron entre 12000 y 14000 latas de 25g/unidad (20 algas por lata). La superficie de cultivo para la venta ha de ser de unos 2400m², realizándose hasta tres cosechas al año.

RENTABILIDAD: EL precio medio de mercado es de 2€/hta.

OPORTUNIDAD: Empresa encargada del cultivo y primera transformación de algas dedicadas principalmente a uso gastronómico:

- Producción-Cultivo de algas: Inversión estimada 15000€. Mano de obra 2 personas especializadas (buzos con conocimientos de algas). Es necesaria una cesión por parte de la Demarcación de Costas de Asturias bajo la autorización de la Dirección Gral de Pesca por periodo máximo de 30 años. El precio de la cesión no se concreta hasta la presentación del proyecto no llegando a representar un gran coste. El resto del dinero se destinará a la compra de cabos, boyas y grilletes, que con un buen mantenimiento puede llegar a los 2-3 años de uso, es decir, 8-12 producciones.

- Primera transformación (Consiste en la recogida (4 veces al año, 10.6kg/m), limpieza y almacenaje de las algas. Siendo necesario para ello la adquisición de un almacén acondicionado de cámara frigorífica cuyo coste es de 20.000€. Mano de obra 1 persona no especializada.
- Productos de segunda transformación (Para los procesos de congelado y envasado que se realizará en el almacén será necesaria una inversión en maquinaria de 20000 a 30000 €. El camión refrigerador es lo que más encaja en la transformación se estima una inversión necesaria teniendo en cuenta el volumen de producción especificado de 20000€. Mano de obra 1 persona no especializada.

INVERSIÓN INICIAL: 15000€ (El parque de cultivo, de ¼ hectárea (en una fase inicial) se conseguirá mediante una cesión por parte de la Demarcación de Costas de Asturias. El resto de la inversión se destinará a la adquisición de cabos, boyas y grilletes con una vida útil de 2-3 años.

MANO DE OBRA: Se estiman necesarias 4 personas, 2 especializados en buceo y conocimientos de algas. (Esta sería la mano de obra si el centro realizase todo el proceso productivo de forma integral, es decir, producción y cultivo, primera transformación y segunda transformación). Lógicamente si el centro únicamente realizase la actividad de producción y cultivo el personal necesario estaría compuesto por dos personas especializadas en buceo y con conocimientos de algas. En este caso también se vería afectada la inversión que sería de 15000€ frente a los 75000-85000€ si el centro integrara en su proceso productivo la producción y el cultivo de algas, primera transformación y segunda transformación.

ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Realización de acciones de marketing dirigidas hacia el sector hostelero para que incorporen las algas a sus menús y el sector hostelero tiene un importante peso en la economía municipal.
- Las algas pueden suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes.
- Se están realizando campañas de información y sensibilización sobre las características alimenticias de las algas y sus ricas propiedades en nutrientes, vitaminas, aminoácidos, etc.... (No obstante, habrá que seguir trabajando en esta área puesto que la demanda actual del producto no es muy grande aunque si es creciente.)
- Organización de encuentros con empresarios/distribuidores asiáticos a través de organismos como la Cámara de Comercio para introducir el producto en los países asiáticos cuya demanda no está cubierta en un 100%.
- Solo existe una empresa en Asturias que comercializa algas con fines comestibles.
- Excepcionales condiciones naturales que ofrece Llanes para el desarrollo de esta iniciativa con un amplio litoral y con numerosas zonas cercanas a la costa al abrigo de temporales y corrientes y con relativa profundidad. Poseer estos recursos ociosos posibilitará un rápido crecimiento.
- Las algas acumuladas en las playas y acantilados de Llanes podrían llegar a tener interés culinario directo, aunque es más aconsejable su recogida para dedicarlas a la transformación de productos derivados como cosmética, dietética, herboristería o como abono.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector Algas

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de contratación de mano de obra con un grado de especialización medio (conocimientos de algas y buceo) lo que puede encarecer los costes de personal de la empresa. - Tramites burocráticos a cumplimentar antes del inicio de la actividad como pueden ser la Cesión previa por parte de la Demarcación de Costas de Asturias. - Riesgo asociado al desconocimiento del sector por su grado de novedad. - Reducida demanda actual del producto 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio de los hábitos de consumo de los clientes que puedan afectar a la aceptación nuestro producto por el mercado.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa competencia directa en la región. - Reducida inversión inicial en comparación con otros sectores. - Reducidas necesidades de personal para el inicio de actividad lo que abarata el coste de personal. - Se están realizando campañas de información y sensibilización sobre las características alimenticias de las algas y sus ricas propiedades en nutrientes, vitaminas, aminoácidos,... 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de incorporar las algas en el sector hostelero gracias a las acciones de marketing que se están realizando. - Las algas pueden llegar a suponer un referente importante en el sector turístico y gastronómico de Llanes. - Las posibilidades de negocio que ofrecen los encuentros que se están organizando con distribuidores y empresarios asiáticos que operan en mercados cuya demanda no está cubierta totalmente. - Llanes ofrece unas excepcionales condiciones naturales para el desarrollo de esta iniciativa, entre otras, su amplio litoral.

Sector Caracoles para uso industrial

ACTIVIDAD: Cría y Transformación de Caracoles para Uso Industrial.

COMPETENCIA: Asturias es la 3ª CC.AA. productora de España. En el 2002 existían en España 100 granjas de cría y transformación de Caracoles para Uso Industrial.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR: La producción media es de 3-5kg/m², siendo la primera producción a los 7 meses.

RENTABILIDAD: Se estima que se puede llegar a obtener una producción anual de 12500 kg. EL precio medio de mercado de las diferentes especies del sector es de 6€/kg. Existen tres parámetros que afectarán al precio €/kg, y estos son; la calidad, el tamaño y la proveniencia. El caracol de mayor precio es el de Huesca, Lérida y Castellón, el de calidad media se encuentra en la zona del Cantábrico y el de calidad baja la zona del Atlántico. Las especies que ofrecen mayor rentabilidad son: Helix Aspersa y Helix Pomatia.

OPORTUNIDAD: Empresa de Cría y Transformación de Caracoles. La empresa consistirá en una Granja de Cría de Caracoles con fines de venta tanto al canal HORECA, como a los propios particulares que allí se acerquen.

SERVICIOS OFERTADOS:

- Selección y venta de caracoles para la reproducción.

- Elaboración de proyectos de investigación para la transformación del caracol.
- Posibilidad de establecer acuerdos con entes públicos dedicados a la investigación.
- Centro de recolección de caracoles silvestres.

INVERSIÓN INICIAL: 30000€ (El invernadero, terreno y adaptación del terreno).
Representa un coste de 12€/m² ya que la superficie de terreno debe ser superior a los 2500m².

42000-48000€ (en la adquisición de la granja).

Esta inversión total de 72000-78000€ supondrá una producción de 7500-12500 Kg. a partir del segundo año.

MANO DE OBRA: Se estiman necesarias 4 personas, de los cuales 1, al menos, debe poseer conocimientos muy especializados en caracoles que le permitan identificar el sexo, enfermedades,...el personal aumentará hasta un total de 5 en los dos meses que dura la época de recolección.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Insatisfacción de la demanda lo cual refleja que el sector helicícola no destaca precisamente por su elevado grado de competencia.
- Las granjas de otros puntos de España han sido reconocidas con la distinción de Iniciativa Local de Empleo.

- Según algunos estudios, se estima que en los próximos 20 años la demanda mundial actual de 300M toneladas se multiplicará por 5.
- Excepcionales condiciones naturales que ofrece Llanes para el desarrollo de esta iniciativa.
- Los caracoles pueden suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes puesto que los caracoles en conserva, comercializados como un producto artesano, es uno de los productos emergentes entre las tiendas de gourmet.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector de Caracoles para uso industrial

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una elevada competencia pero indicadores económicos alertan de la existencia aún de un importante nicho de mercado. - El caracol producido en la cordillera cantábrica es de calidad media por debajo del producido en Cataluña y Levante. - Se requiere personal muy especializado (biólogos) lo cual encarecerá los costes de mano de obra de la empresa. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio de los hábitos de consumo de los clientes que puedan afectar a la aceptación nuestro producto por el mercado.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversión inicial no excesivamente elevada en comparación con el sector pescado marino de crianza, avícola y cinegético - No se requiere demasiado personal para iniciar la actividad. - Las granjas de otros puntos de España han sido reconocidas con la distinción de Iniciativa Local de Empleo. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de una Granja de Cría de Caracoles con fines de venta tanto al canal de distribución de hostelería HORECA como a particulares. - Existe en la actualidad una insatisfacción de la demanda por lo que se abren oportunidades de negocio tendentes a la satisfacción de esa demanda. - Se estima que la demanda mundial actual de caracoles se multiplicará por cinco. - Llanes ofrece unas excepcionales condiciones naturales para el desarrollo de esta actividad. - Los caracoles pueden, al igual que las algas, suponer un referente en el sector gastronómico llanisco si son comercializados sobre todo como un producto artesano.

Sector de Frutas Exóticas

ACTIVIDAD: Cultivo y Transformación de Frutas Exóticas.

PRODUCCIÓN DEL SECTOR: 120 Ha de superficie cultivada, 2000 Toneladas.

RENTABILIDAD: Rendimiento medio: 25 Ton/Ha. El rendimiento óptimo se produce a partir del séptimo año, empezando a obtener frutos a partir del segundo año.

OPORTUNIDAD: Empresa de producción, transformación y distribución de kiwi. El desarrollo de la fruticultura depende fundamentalmente de la rentabilidad esperada por los inversores, donde la variable que más influye son los precios esperados, y no de la superficie potencial. Una explotación profesional de Kiwi comienza a ser rentable a partir del cultivo de 2 Ha.

INVERSIÓN INICIAL: 40000€. La adecuación del terreno (2Ha) y la instalación de la infraestructura necesaria.

MANO DE OBRA: El grado de especialización del personal es mínimo, siendo necesario una persona por cada 5 Ha de forma fija, incrementándose 0.2 personas/Ha y 1.3 personas/Ha durante la época de recolección.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: La primera transformación del Kiwi consiste en su limpieza y envasado. Normalmente el kiwi se envasa en cajas de 10 y 3 Kg., siendo una

persona capaz de envasar 3000 Kg. al día. El coste de una máquina capaz de calibrar y envasar es de 60000 €.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: Consiste en pelar, trocear y envasar la fruta en una atmósfera preparada. Es el proceso de la cadena de valor que aporta mayor valor añadido al producto. Para esta segunda transformación no es necesario más de 1-2 persona. La maquinaria específica para realizar este proceso, con una capacidad de producción de 800-1000 uds/hora, representa un coste entre 30000 y 40000€.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Llanes reúne una serie de condiciones que permite una tardía recogida del fruto capaz de desestacionalizar la producción de otros países (Australia, Nueva Zelanda...) y zonas de España (Huelva, Granada,...) traduciéndose en una fácil comercialización del producto.
- Las plantaciones de Kiwi en Asturias solamente se limitan a la recolección. Con la creación de una planta transformadora y distribuidora del fruto se conseguiría agilizar la comercialización y aligerar la cadena de producción de intermediarios.
- La existencia de plantaciones de kiwi en otras provincias como Galicia (66 ha) y Cantabria (5 ha) de características climatológicas muy similares respalda el éxito de cultivo del kiwi.

- La tendencia de consumo de frutos considerados tropicales o de alta calidad sigue creciendo.
- Excepcionales condiciones naturales que ofrece Llanes para el desarrollo de esta iniciativa.
- Existe un aumento del consumo de frutas de 4 y 5 gama.
- La mayor sensibilización social al modo en el que se cultivan las frutas y demás bienes de consumo podría permitir la creación de un sello de calidad del kiwi asturiano o Llanisco que certificara la producción ecológica de dichos kiwis

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector de Frutas Exóticas

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere tiempo para obtener rendimientos, el rendimiento óptimo se obtiene a partir del séptimo año. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo de la fruticultura depende de los precios esperados por los inversores y no tanto de la superficie potencial susceptible de ser destinada a la actividad, lo que hace que se necesiten mas de 2 Ha para que una explotación profesional de kiwi empiece a ser rentable.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducida mano de obra y especialización para el inicio de actividad lo que abarata el coste de personal. - No existen elevado número de plantaciones de kiwis - No existe ninguna planta transformadora y distribuidora del fruto por lo que existe una buena oportunidad de negocio. - Otras regiones limítrofes, con características climatológicas muy similares, como Cantabria y Galicia ya explotan el kiwi. Esto respaldaría la posibilidad de éxito que ofrece esta iniciativa. - La existencia de una mayor sensibilización social al modo en el que se cultivan las frutas puede permitirnos elaborar un sello de calidad que certifique el cultivo ecológico de dichas frutas. - Reducida inversión inicial en comparación con otros sectores. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa de producción, transformación y distribución de kiwi. - Llanes reúne unas condiciones que podrían permitir una desestacionalización de la producción facilitando su comercialización. - Cada vez existe una mayor tendencia al consumo de frutos tropicales de alta calidad. - Llanes ofrece unas excepcionales condiciones climatológicas para el cultivo del kiwi - Está aumentando el consumo de frutas de cuarta y quinta gama.

Sector de Frutos del Bosque

ACTIVIDAD: Cultivo y Transformación de Frutas del Bosque.

PRODUCCIÓN ASTURIANA: 56 Toneladas distribuidas en 10 fincas de cultivo intensivo.

RENTABILIDAD: Alta. 18000€/ha (de producción). El rendimiento medio se estima en 10Ton/Ha, del cual, un 60% se destina a 2ª transformación porque no alcanza las exigencias de venta en fresco.

-Precio venta: 4€/kg. Fresco

-El rendimiento óptimo se alcanza al séptimo año, empezando a obtener frutos a partir del segundo año.

OPORTUNIDAD: Empresa de producción, recogida, transformación y distribución de Arándanos. Una explotación profesional de Arándanos comienza a ser rentable a partir del cultivo de 2 Ha.

INVERSIÓN INICIAL: 36000€. La adecuación del terreno (2Ha).

MANO DE OBRA: El personal fijo necesario es de una persona a tiempo parcial, siendo de dos personas más durante la época de recogida por hectárea.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: El arándano para su comercialización en fresco se envasa en cubetas (170 gr.) para su óptima conservación. El coste de la maquinaria necesaria para realizar este proceso y para el volumen de producción mencionado se estima entre 18000 y 20000€.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: Los diferentes tipos de transformación del arándano derivan en productos como:

- Zumo: Es necesario una prensa para su elaboración. Con una producción de un litro de zumo por cada dos kilogramos de arándanos.
- Mermelada: Para una gran producción es necesaria una marmita. Se descarta la elaboración de mermelada para pequeñas producciones.
- Pastas o Purés: El cliente es la industria que utiliza esta pasta como suplemento a otros alimentos, ejemplo yogures o batidos.

ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Llanes cuenta con excelentes condiciones para el desarrollo de plantaciones.
- Los Frutos del Bosque pueden suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes puesto que son catalogados como Frutos Gourmet.

- Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural aprovechando el marco natural donde se desempeña la actividad pues en Llanes el turismo rural tiene una gran importancia dentro de la economía del concejo.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades);
Sector de Frutos del Bosque

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La explotación profesional de arándanos empieza a ser rentable a partir del cultivo de 2 Ha de terreno. - Se requiere tiempo para obtener rendimientos, el rendimiento óptimo se obtiene a partir del séptimo año. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximadamente el 60% de la producción se destina a segunda transformación por no cumplir los mínimos para su venta en fresco, y en segunda transformación existen gran cantidad de competidores nacionales.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducida mano de obra y especialización para el inicio de actividad lo que abarata el coste de personal. - La existencia de una mayor sensibilización social al modo en el que se cultivan las frutas puede permitirnos elaborar un sello de calidad que certifique el cultivo ecológico de dichas frutas. - Reducida inversión inicial en comparación con otros sectores. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de una empresa de producción, recogida, transformación y distribución de Arándanos. - Llanes ofrece unas excepcionales condiciones para el desarrollo de plantaciones. - Los frutos del bosque pueden suponer un referente más en el importante sector turístico y gastronómico de Llanes. - Posibilidad de establecer sinergias con el turismo rural

Sector de Frutos Autóctonos

LA CASTAÑA

ACTIVIDAD: Recogida y Transformación de Castañas.



SUPERFICIE CULTIVADA: No existe superficie cultivada. Asturias cuenta con más de 70000 hectáreas de bosque de castaño

RENTABILIDAD:

- Alta en producción y recolección: 0,60€/kg
- Media en venta: entre 2 y 3€/kg
- Alta en transformación.

OPORTUNIDAD: Empresa de recogida, almacenamiento, transformación y distribución de Castañas.

INVERSIÓN INICIAL: 60000€. Incluye la adaptación y creación del edificio, las licencias, permisos...

MANO DE OBRA: 3 trabajadores fijos dedicados en exclusiva a la colecta y 7 con una mayor orientación hacia la transformación. Será necesaria la contratación de más personal en épocas de recolección dependiendo del volumen de producción que se pretenda alcanzar. Para estas primeras fases de recolección y primera transformación en grado de especialización que requieren los recolectores y los primeros manipuladores es bajo, en cambio, si hablamos de los trabajadores orientados a la segunda transformación se exige un nivel de formación mas especializado o por lo menos un curso de enseñanza de un par de semanas.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Para realizar la primera transformación de la castaña se requiere una inversión estimada en 18000€. Esta primera transformación consistirá básicamente en:

- Castaña Fresca: Se empaqueta en sacos de 1kg y 25kg. Alcanzando un precio entre 0.8-0.9€/kg.
- Castaña Pelada: Empleada para ser transformada puede alcanzar un precio de 3€/kg.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: Para realizar la segunda transformación es necesaria una maquinaria especializada capaz de producir 700 tarros al día cuyo coste se estima en 20000€.

Existen diferentes tipos de segunda transformación siendo los principales los siguientes:

- Almíbar: cocidas o asadas
- Seca: Se envasan en tarrinas de plástico y cuentan con un periodo de caducidad de 6 meses.
- Crema de Castañas.
- Harinas, piensos y abonos utilizando para ello las castañas no aptas.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- El castaño es un árbol que vive desde el nivel del mar hasta que entra en contacto con las coníferas de la alta montaña, su óptimo se encuentra entre los 500 y los 1200 metros de altitud, valores entre los que se encuentra el territorio de la comarca de Llanes.
- Además, es exigente en humedad por lo que el clima del municipio es el idóneo.
- El abandono de los castañedos tanto a nivel local como regional exige la implantación urgente de una estructura de transformación y comercialización.

- La cantidad de tiempo que tarda el Castaño en madurar y dar sus frutos constituye una gran barrera de entrada para nuevas empresas por lo que situaría a las empresas locales que se dedicasen a dicha actividad en una posición privilegiada.
- El éxito alcanzado en dicha actividad por algunas zonas limítrofes a Llanes como puede ser el Bierzo, en donde se ha desarrollado una industria que cuenta con más de 20 empresas, refrendan estas buenas expectativas de negocio.
- Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural aprovechando el marco natural donde se desempeña la actividad.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector de Frutos Autóctonos (LA CASTAÑA)

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe superficie cultivada en el concejo. - El abandono de los castañedos hace que el fruto no sea de gran calidad a pesar de que Asturias posee mas de 70000 Ha de bosque de Castaño. - Se trata del sector, junto con el de cría de pescado marino, que requiere una mayor contratación de personal lo aumentará los costes de mano de obra de la actividad. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibles problemas para contratar la mano de obra que recoja el producto.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El Castaño es un árbol que tarda mucho tiempo en madurar y dar sus frutos lo que supondría una barrera de entrada importante para las nuevas empresas situando a las empresas locales en una posición privilegiada. - Escasa o nula competencia. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En zonas como el Bierzo dicha actividad a alcanzado un gran éxito lo cual refrenda las buenas expectativas de negocio. - Posibilidad de establecer sinergias con el turismo rural. - El Castaño es un árbol que requiere de unas condiciones climáticas especiales que el concejo de Llanes cumple sobradamente.

LA VERDINA

ACTIVIDAD: Cultivo, recogida y venta de alubia verdina.

COMPETENCIA: Tan solo 3 ó 4 personas tienen esta actividad como actividad principal aunque a nivel particular de autoconsumo la siembra mucha gente.

PRODUCCIÓN: La producción de verdina en el Concejo oscila entre los 1500 y 2000 Kg.

RENTABILIDAD: Para lograr que el proyecto sea rentable habría que:

- Acabar con el minifundismo existente en la zona. Las parcelas dedicadas al cultivo son de pequeña dimensión y sería necesario realizar una concentración parcelaria.
- Realizar una buena selección de la verdina como semilla al realizar la plantación de esta.
- Acabar con los bajos precios que tiene la verdina y que la hace tan poco atractiva. Esto es una consecuencia directa de los precios tan bajos a los que ofrecen los particulares los excedentes de verdinas una vez satisfecha su demanda familiar.
- Aumentar la promoción de esta variedad de legumbre.
- Evitar el cultivo de la alubia en invernadero pues iría en detrimento de su calidad y esto acabaría por afectar a la rentabilidad del producto.

OPORTUNIDAD:

- Buen mercado para productos típicos
- Posibilidad de cooperación empresarial para obtener economías de escala.
- Posibilidad de presentar el producto con otros acabados, como por ejemplo enlatado. En Francia y Chile se enlata el producto para comercializarlo.

INVERSIÓN INICIAL: No es excesivamente elevada.

- Materia prima: Se utilizan como semillas las mejores alubias de la cosecha
- Maquinaria: Son necesarios un tractor, una máquina para plantar y una máquina de selección, que solo se utiliza cuando el volumen es elevado.

MANO DE OBRA: Para la fase de recolección la mano de obra es no-especializada.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Consistirá, una vez realizada la recogida de la verdina, en el secado a la sombra durante 15-21 días y su congelación durante otros 2 días para evitar que le salga el gorgojo. Una vez realizado este proceso la alubia estará lista para ser vendida.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN:

- Verdinas enlatadas: Cocidas. Para su transformación es necesaria una maquinaria especializada. Ejemplo; una maquina capaz de producir 700 tarros al día costaría unos 20000€.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- La verdina no es un producto perecedero y se conserva en buenas condiciones durante todo el año.
- Es un producto típico y exclusivo del Concejo de Llanes
- En Llanes existe un buen mercado para productos típicos.
- Las verdinas pueden suponer un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes puesto que son catalogados producto tipo gourmet.
- Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural aprovechando el marco natural donde se desempeña la actividad.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector de Frutos Autóctonos (LA VERDINA)

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Minifundismo - Reducido nivel de calidad - Precios bajos - Insuficientes acciones de publicidad y promoción - Imposibilidad de cultivar en invernadero 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa tradición empresarial en las zonas potenciales de desarrollo. - Inexistencia de proyectos de cooperación.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto no perecedero - Producto transformable - Producto exclusivo del Concejo - Reducidos gastos de inversión en producción. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buen mercado para productos típicos - Posibilidad de cooperación empresarial para obtener economías de escala

LA FABA

ACTIVIDAD: Cultivo, recogida y venta de fabes.

COMPETENCIA: No existe en el Concejo ningún productor que base su economía en este cultivo como actividad principal. Si existen muchos particulares que la cultivan a nivel privado dedicando para ello media hectárea de terreno que les proporciona alrededor de 800 Kg.

RENTABILIDAD: Para lograr que el proyecto sea rentable habría que:

- Acabar con el minifundismo existente en la zona. Las parcelas dedicadas al cultivo son de pequeña dimensión y sería necesario realizar una concentración parcelaria.
- Realizar una buena selección de la faba como semilla al realizar la plantación de esta.
- Apoyar los proyectos de cooperación

OPORTUNIDAD:

- Existe mercado para una mayor producción.
- Es un producto exclusivo de Asturias
- Posibilidad de presentar el producto con otros acabados, como por ejemplo enlatado. En Inglaterra se comercializa un tipo de faba similar llamada butterbean.
- Posibilidad de cooperación empresarial para obtener economías de escala.

INVERSIÓN INICIAL: No es excesivamente elevada.

- Materia prima: Se utilizan como semillas las mejores fabes de la cosecha.
- Maquinaria: Son necesarios un tractor, una máquina para plantar y una máquina de selección, que solo se utiliza cuando el volumen es elevado.

MANO DE OBRA: Para la fase de recolección la mano de obra es no-especializada.

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Consistirá, una vez realizada la recogida de la verdina, en el secado durante unos 15 días, envasado al vacío y su congelación durante

otros 2 días para evitar que le salga el gorgojo. Una vez realizado este proceso la alubia estará lista para ser vendida.

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN:

- Fabes enlatadas: Cocidas. Para su transformación es necesaria una maquinaria especializada. Ejemplo; una maquina capaz de producir 700 tarros al día costaría unos 20000€.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- La faba, envasada al vacío se conserva en buenas condiciones durante todo el año.
- Es un producto típico y exclusivo de Asturias.
- En Llanes existe un buen mercado para productos típicos.
- Las Fabes suponen un referente más en el pujante sector turístico y gastronómico de Llanes puesto que es catalogado como un producto tipo gourmet.
- Establecimiento de sinergias con el Turismo Rural aprovechando el marco natural donde se desempeña la actividad.

**Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades);
Sector de Frutos Autóctonos (LA FABAA)**

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Minifundismo - Inexistencia de gestión empresarial - Imposibilidad de cultivar en Invernadero - Cultivo delicado 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa tradición empresarial en las zonas potenciales de desarrollo. - Inexistencia de proyectos de cooperación.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto exclusivo de la región - Existencia de mercado para mayor producción - Gastos de inversión reducidos - Producto introducido en el mercado 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de cooperación empresarial para obtener economías de escala.

Sector de Pescado Marino de Crianza

ACTIVIDAD: Cultivo, transformación y distribución de Rodaballo.

COMPETENCIA: Una piscifactoría instalada en el Concejo de Llanes así como el rodaballo proveniente de Mauritania y Europa. La competencia está basada en el precio, ya que la calidad es la misma puesto que el origen y la alimentación es el mismo.

PRODUCCIÓN:

- En España hay 400 instalaciones con una capacidad media de 50 Ton.
- La producción en Asturias de Rodaballo es de 173,9 Ton.

- En los últimos dos años ha habido un incremento del 40% en la producción del rodaballo.
- Los alevines de rodaballo tardan entre 14-18 meses en criarse, se sacrifican mediante choque térmico y se venden a mayoristas o intermediarios. La alimentación de los alevines es manual, solo el control del oxígeno a los mismos está informatizado. La base de la alimentación son las harinas de pescado por lo tanto es una actividad que en parte depende del mar.

RENTABILIDAD:

- Este tipo de planta piscícola es una de las de mayor rentabilidad junto a las de plantas cetáceas de marisco.
- Comienza a ser rentable a partir del segundo año.
- La facturación anual de una granja de 200 Ton anuales es de 1.400.000€.

OPORTUNIDAD: Empresa de cultivo, transformación y distribución de Rodaballo.

INVERSIÓN INICIAL: 8000000€. Para alcanzar una producción de 200Ton de Rodaballo al año pues es necesaria la instalación de pozos, bombas y tuberías así como la adquisición de una superficie de terreno de 20000m².

MANO DE OBRA: Son necesarias 10 personas para el mantenimiento de la planta de las cuales 3 han de ser cualificadas, (principalmente biólogos que controlen todo el proceso)

PRIMERA TRANSFORMACIÓN: Es la más importante pues una de las principales características que debe poseer el pescado de crianza es la frescura. La venta en primera transformación se realizará en cajas de 10kg de rodaballo fresco y entre 2 y 3kg de hielo. Para ello será necesario una sala de transformación acondicionada y una maquina de hielo que supone un coste aproximado de 400000€ (Para cubrir una producción de 200 Ton)

SEGUNDA TRANSFORMACIÓN: El mercado del rodaballo en fresco no está saturado por lo que esta segunda transformación del producto carece de interés. Esto unido a la elevada inversión que requiere la creación de una planta de congelado hace la opción inviable.

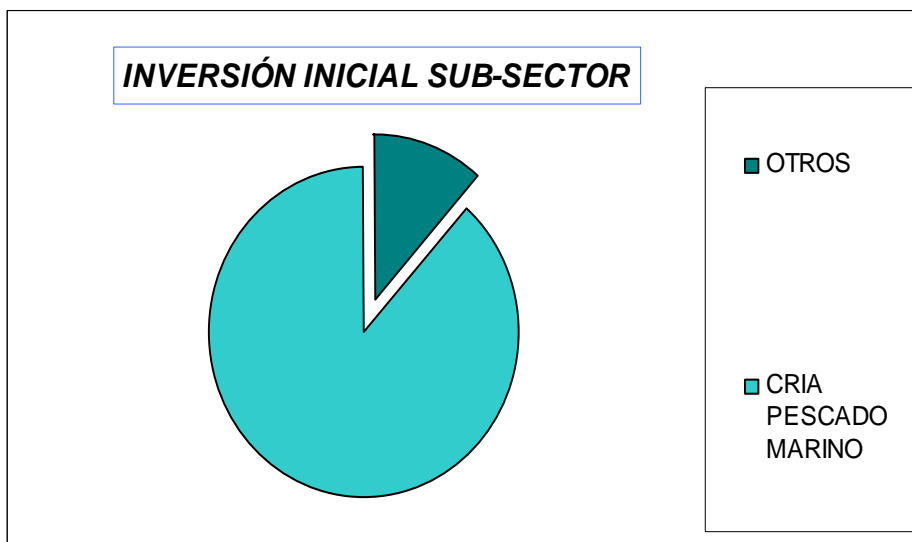
ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Las Políticas tanto a nivel nacional como regional favorecen la creación de piscifactorías. El caso más claro es el de Galicia, donde se encuentra la mayor parte de la producción de rodaballo de piscifactoría del mundo, además de tener gran volumen de producción en otras especies como los moluscos y cefalópodos.
- Excepcionales condiciones naturales que ofrece Llanes para el desarrollo de esta iniciativa.
- En la actualidad la demanda de este tipo de producto está aumentando de forma que la demanda supera a la oferta por dos razones fundamentalmente:

- La pesca extractiva va disminuyendo progresivamente
- Ha aumentado el consumo de pescado sustituyendo el pescado de mayor precio por otro de menor.

Gráfico 3: Cría de pescado marino



Fuente: Elaboración propia a partir de datos *lanefour Strategy & Management* y *Cámara de Comercio de Oviedo.2006*

En el gráfico 3 podemos observar claramente como el subsector “cría de pescado marino” es el negocio o actividad que requiere una mayor inversión inicial (8000000 €). De tal forma que ni la suma de la inversión inicial necesaria para la puesta en funcionamiento de los otros subsectores analizados (subsector avícola, cinegético, quesos artesanos, algas, caracoles, frutas exóticas, frutas del bosque y frutos autóctonos, representados bajo la denominación “otros”) puede hacer frente a la inversión mínima necesaria para poner en funcionamiento un vivero de rodaballo.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector de Pescado Marino de Crianza

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevados costes de inversión - Escasa diversificación del producto - Necesidades de I+D - Elevado número de personal con grado medio de especialización. 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia por precios de Europa y países como Mauritania, Grecia y Turquía.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buena calidad del producto - Adecuado grado de nivel tecnológico - Adecuado nivel de gestión empresarial - Solo existe una piscifactoría instalada en el concejo. 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buen mercado potencial - Aumento de la demanda de producto - Disminución de la pesca extractiva. - Este tipo de planta piscícola es una de las de mayor rentabilidad junto a las plantas cetáceas de marisco. - Existe en la actualidad un auge en el desarrollo de políticas tanto a nivel regional como nacional tendentes a favorecer la creación de piscifactorías. - Llanes ofrece unas excepcionales condiciones naturales para el desarrollo de esta iniciativa. - En la actualidad se está produciendo un aumento importante de la demanda de este tipo de producto debido a diversas razones.

Sector Ganadero

GANADERIA BOVINA

GANADERIA DE CARNE:

ACTIVIDAD: Cría, producción y transformación de especies bovinas.

COMPETENCIA: Las explotaciones ganaderas se caracterizan por tener una dimensión pequeña o mediana, no existiendo en el Concejo grandes explotaciones. Además, en los últimos años ha disminuido el número de personas dedicadas a la ganadería, a la vez que ha aumentado el número de vacas.



PRODUCCIÓN:

- En la actualidad existen alrededor de 7500 cabezas de vacuno en Llanes correspondientes a aptitud cárnica. (750 de la raza Asturiana de los Valles, 1500 Asturiana de la Montaña, 300 Parda Alpina y unas 4950 cruces de estas). El Concejo ocupa el puesto 1º en cuanto a número de vacas de raza Asturiana de la Montaña de toda Asturias.

RENTABILIDAD: La rentabilidad de la actividad se verá afectada por aspectos tales como:

- La existencia de una licencia municipal de pastos: Que es una licencia que los ganaderos tienen que pagar para que su ganado pague en los montes.
- La existencia de los derechos de Nodriza: Es un derecho que se asigna a los ganaderos que tienen este tipo de vaca (vaca de carne que siempre se destina a la cría) y que conlleva una ayuda de la Unión Europea.
- El Plan de Carne: Promovido por la Consejería de Agricultura y Ganadería del Principado de Asturias pretende facilitar la comercialización de la carne por los propios ganaderos. Para ello la Consejería sacó la denominación geográfica “Carne de Asturias” y creó junto con otros socios la empresa ASCAR.
- Denominación “Carne de Asturias”: Para lograr esta denominación, el ganado tiene que cumplir el requisito de ser razas autóctonas o cruce de razas autóctonas. La carne con esta denominación es de mayor calidad debido a que las razas son exclusivamente razas de carne y la alimentación que recibe el ganado es de una calidad asegurada pues hasta los 5 meses se cría con la madre y posteriormente sólo es alimentado con piensos naturales. Los carniceros que quieran vender esta carne lo tienen que hacer en

exclusividad, no se les permite comercializar otro tipo de carne y además tienen que inscribirse en la Consejería.

- ASCAR: La empresa ASCAR la conforman la Consejería, Caja de Ahorros, Caja Rural, Caja Gijón, Central Lechera y los ganaderos. La forma de funcionamiento es la siguiente, los ganaderos venden el ganado a ASCAR que sacrifica a los animales y comercializa la carne, vendiendo principalmente a carniceros y grandes superficies. La empresa paga a los ganaderos un precio que viene determinado por unas tablas en función de la calidad de la canal del animal. Hay que puntualizar que los ganaderos no tienen obligación de vender a ASCAR, sin embargo parece la mejor opción ya que los beneficios de la empresa revierten directamente en los ganaderos.

- Los reducidos precios de venta de la carne debido entre otras causas posibles a la saturación del mercado de la carne a causa de la existencia de un exceso de ganado en esta actividad debido en parte al tema de los derechos de nodriza, pues es más interesante tener ganado de carne que de leche ya que se obtienen ayudas.

- El elevado coste de producir un Kg. de carne.

- Se constata la existencia de ganaderos jubilados que siguen ejerciendo la actividad, ya que la ley permite tener unos mínimos 1 o 2 vacas, restando con ello cuota de mercado a aquellos cuya exclusiva actividad es la ganadería.

- Infraestructuras desfasadas que impiden el acceso de maquinaria a las erías (conjuntos de parcelas) actuando en detrimento de la eficiencia de la explotación.

- Monte sobre explotado, pues el ganado pasta allí durante gran parte del año y no le permite recuperarse. Todo esto redundará en un empeoramiento en el mantenimiento y conservación del monte agravado por un cambio de hábitos en la actividad (se ha reducido considerablemente el pastoreo de ovejas y cabras que comían el matorral). Así,

se esta perdiendo continuamente terreno aprovechable para el pastoreo debido al avance de matorral.

- Superpoblación de jabalíes que destrozan las fincas donde pasta el ganado
- El Minifundismo: Reticencia por parte de los ganaderos a las concentraciones parcelarias.
- Los problemas medio-ambientales que puede causar esta actividad debido a la existencia de desechos (purines) para los que no existe planta de reciclaje y que provocan problemas para el medio ambiente del tipo de contaminación de acuíferos en invierno y olores en verano (una posible solución para esos desechos orgánicos sería su transformación en humus mediante lombrices tal y como hace la denominada “lombriz roja de California”, la cual daría lugar sin lugar a dudas a otra mas que probable posibilidad de negocio).

OPORTUNIDAD: Empresa de cría de especies bovinas destinadas a carne mediante el canal ASCAR.

INVERSIÓN INICIAL: Inversión mínima en infraestructura.

ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- Los ganaderos disponen de una estructura de comercialización a través de ASCAR.
- La carne con denominación “Carne de Asturias” es de gran calidad.

- La necesidad de infraestructura para realizar la actividad es mínima, los ganaderos no tienen que hacer grandes inversiones en maquinaria.
- La actividad recibe ayudas de la Unión Europea (ejem; derechos de nodriza), aunque esto puede representar una desventaja porque provoca exceso de ganaderos dedicados a esta actividad.
- Actualmente la raza Asturiana de los Valles está ampliando su mercado a otras regiones de España, como Andalucía y Extremadura y a otros lugares del mundo como México y Brasil lo cual crea muy buenas expectativas de negocio para esta prestigiosa raza autóctona.

**Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades);
Sector Ganadero (GANADERIA BOVINA DE CARNE)**

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Perdidas de ayudas destinadas a la región por acciones de particulares - Inadecuada relación coste producción/precio venta. - Infraestructura inadecuada - Minifundismo - Problemas medioambientales (reciclaje de purines) - Escasa gestión empresarial 	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercado saturado.
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuada estructura de comercialización - Productos con denominación de origen - Gran calidad de los productos con denominación de origen 	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad receptora de ayudas europeas - Actuaciones sobre el patrimonio que permitan un mejor aprovechamiento integral de los pastos.

GANADERIA DE LECHE:

ACTIVIDAD: Cría, producción y transformación de especies bovinas.



COMPETENCIA: La mayoría de las explotaciones son familiares (tan solo existe una sociedad formada por dos ganaderos en todo el Concejo) escasamente modernizadas y en las que el ritmo laboral es diario (es necesario ordeñar las vacas diariamente) sin descansos semanales.

PRODUCCIÓN:

- La producción está controlada por el sistema de cuotas, ya que esta es una forma de proteger los precios (que tienen gran oscilación).
- Para poder subsistir en esta actividad es necesario tener una cuota de alrededor de 140000-150000 litros y base territorial suficiente para que la actividad se pueda considerar rentable. La media de cuota del Concejo de Llanes es algo inferior por lo que algunas de las explotaciones que no alcancen esta cuota tenderán a desaparecer.

- En la actualidad existen alrededor de 7500 cabezas de vacuno en Llanes destinadas a leche. (siendo prácticamente en su totalidad de raza frisona).

RENTABILIDAD: La rentabilidad de la actividad se verá afectada por aspectos tales como:

- Los precios de la leche: Estos tienen una elevada volatilidad y se pagan en función de la calidad de la misma, que se comprueba mediante la toma de muestras cada cierto tiempo. Los pilares básicos para obtener una leche de buena calidad son: Ordeño automático, disponer de tanques de conservación y una buena alimentación de los animales.
- La aparición de los Núcleos de Control Lechero: Se crean con el fin de controlar y mejorar las calidades, existe un Núcleo por Concejo que agrupa exclusivamente a ganaderos de ese Concejo. Todos los núcleos pertenecen a ASCOL (Asturiana de Control Lechero) que a su vez pertenece a CONAFE (Confederación Nacional de Frisona Española). Prácticamente la totalidad de los ganaderos que se dedican profesionalmente a la producción de leche están asociados al Núcleo pagando una cuota por vaca más una de inscripción. Los controles de calidad se realizan una vez al mes por un controlador contratado por el Núcleo.

Los ganaderos asociados a los núcleos tienen unas obligaciones como son:

- permitir que sus animales se utilicen para muestreos de análisis de leche, morfología y genética.
- Permitir que el 20% de las vacas se inseminen con toros de prueba ASCOL.

Los ganaderos asociados a los núcleos tienen unos beneficios como son:

- Disponer de sementales de ASCOL
- Controlar la calidad de la leche
- Poder realizar y controlar las mejoras morfológicas y genéticas de su ganado.
- Propia selección por parte del ganadero basándose en criterios prácticos y contrastados.
- Mejora genética de los animales ya que las vacas obtienen calificación genealógica (datos de padres y abuelos sobre índice de producción de leche, morfología, etc...) realizada por expertos de CONAFE, lo que permite que el ganadero pueda ir corrigiendo las deficiencias de su ganado.



- Existe una falta de modernización de las explotaciones ganaderas, siendo necesario una mayor mecanización: ordeño directo, tanques de conservación, etc...
- Falta de formación de los ganaderos, tanto para gestionar una ganadería como en el conocimiento de los animales.

- Falta de calidad de vida, ritmo de trabajo diario sin descansos semanales. Hace la actividad muy poco atractiva.
- Existe una escasa motivación de los ganaderos en agruparse. Siendo necesario el aumento de la concentración parcelaria que acabe con el minifundismo.
- Falta de una solución al problema ocasionado por los deshechos (purines).
- Escasez de actividad auxiliar, ejem cebaderos. Esto ocasiona que los tratantes tengan que llevar los jatos a cebar a Cataluña.



OPORTUNIDAD: Empresa de cría de especies bovinas destinadas a la producción de leche mediante la pertenencia a ASCOL.

- Existencia de ayudas y subvenciones, para la incorporación de personas a la ganadería, especialmente para jóvenes agricultores. Estas ayudas están destinadas a inversiones en maquinaria, etc.... Para ello es requisito realizar un curso de gestión de ganaderías que imparte la Consejería principalmente.

- El impulso que está teniendo el sector quesero está incrementando notablemente la demanda de leche de oveja y de cabra fundamentalmente.



ANALISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL

Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- El Núcleo de Control Lechero supone un avance importante en la calidad de leche y animales.
- Se posibilita el acceso a jóvenes ganaderos que quieran incorporarse a esta actividad mediante la concesión de ayudas.
- Existe una demanda creciente de leche de oveja y cabra por parte de los productores de quesos artesanales.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades):
Sector Ganadero (GANADERIA BOVINA DE LECHE)

<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Escasa innovación tecnológica de las explotaciones- Bajo nivel de formación empresarial- Reducido asociacionismo- Escasa calidad de vida de los ganaderos- Insuficientes infraestructuras- Problemas medioambientales	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Imposición de la cuota láctea
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuada infraestructura y gestión para avanzar en la calidad	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Ayudas a jóvenes ganaderos para incorporación a la actividad.- Acciones encaminadas a un mejor aprovechamiento del terreno- Demanda de materia prima (leche de cabra y oveja) por empresas de elaboración de quesos artesanos

Sector Maderero

ACTIVIDAD: Producción maderera.

COMPETENCIA: Existen 3 empresas en el Concejo, dos almacenes y un aserradero.

RENTABILIDAD: El sector maderero está en regresión lo cual afectará a la rentabilidad potencial del negocio. Las principales causas que han llevado a esta situación son:

- Mala conservación de los montes o escasez de la misma siendo causa de muchos fuegos.
- Las quemas incontroladas han acabado tanto con árboles como con raíces lo que supone que la erosión provocada por el agua arrastre la tierra quedando únicamente roca.
- Las especies que se permiten plantar tienen un crecimiento lento (los pinos tardan 30 años) por lo que no resultan rentables.
- Escasez de mano de obra.
- Falta de formación especializada de la mano de obra (ejemplo; cursos de especialización de usuarios de motosierras).
- Materia prima inadecuada pues prácticamente el 90% de la producción se vende fuera del Concejo.

INVERSIÓN INICIAL: No es muy elevada

ANÁLISIS DEL ENTORNO MUNICIPAL



Se considera que el concejo de Llanes ofrece una buena posibilidad para el éxito de esta iniciativa por los diferentes motivos que a continuación se exponen:

- El monte se regenera solo por lo que no son necesarias grandes inversiones
- Existen subvenciones y ayudas para la plantación de pinos y especies autóctonas.
- Existen subvenciones y ayudas para la inversión en maquinaria.

Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades); Sector Maderero

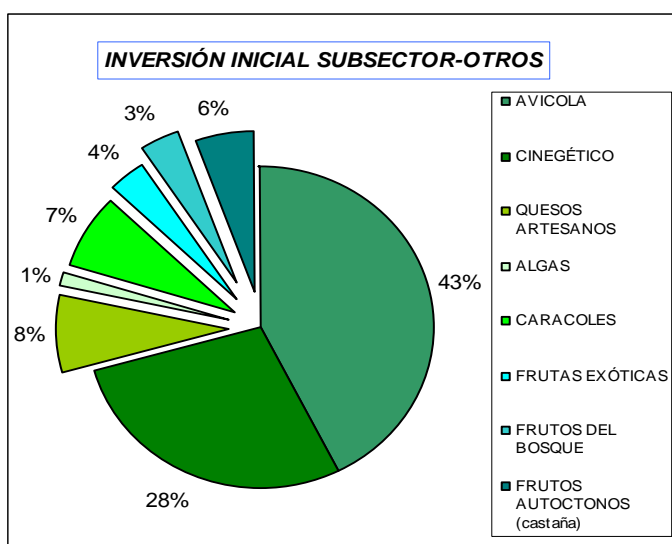
<p><u>Debilidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Escasez de mano de obra- Malos niveles de especialización del personal- Materia prima inadecuada- Inadecuado mantenimiento	<p><u>Amenazas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Sector en regresión- Presiones de grupos ecologistas para la conservación
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Inversión inicial no muy elevada	<p><u>Oportunidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Ayudas para maquinaria- Ayudas para la plantación de especies autóctonas.

ANÁLISIS GRÁFICO

A continuación se presentan unos gráficos muy sencillos que permiten realizar una primera comparación muy básica entre algunos de los sectores estudiados en este epígrafe.

También se ha realizado una cartografía del concejo de Llanes (ver Anexo I), dónde se analizan todas las zonas de aprovechamiento potencial del sector primario analizadas anteriormente a lo largo de este epígrafe.

Gráfico 4: Inversión inicial subsector “otros”

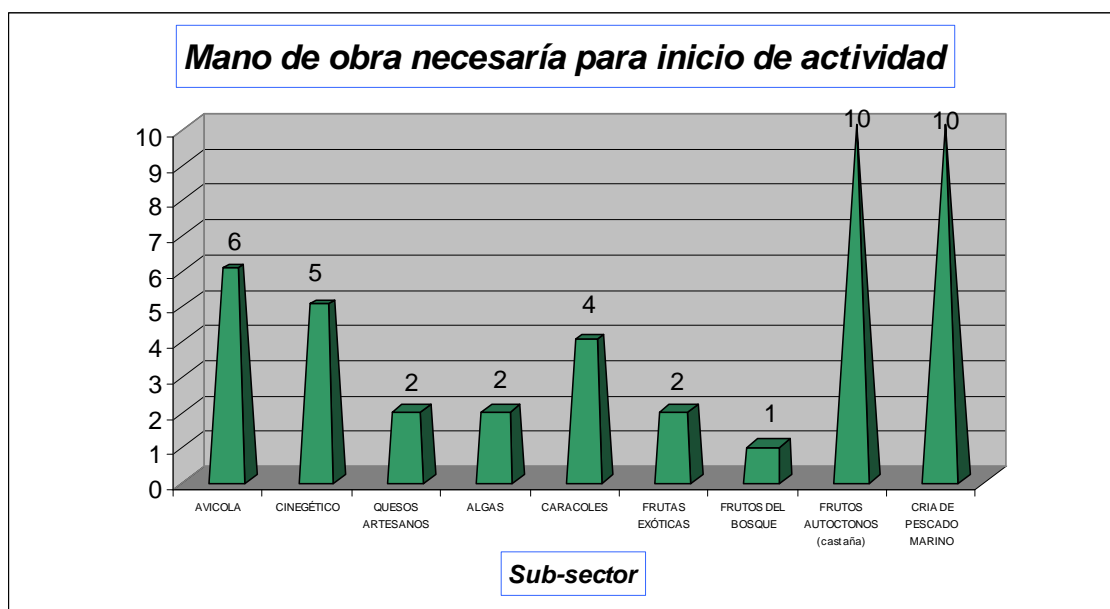


Fuente: Elaboración propia a partir de datos *lanefour Strategy & Management* y *Cámara de Comercio de Oviedo.2006*

En el gráfico 4 se analiza más detalladamente el subsector “otros” compuesto a su vez por los subsectores; avícola, cinegético, quesos artesanos, algas, caracoles, frutas exóticas, frutas del bosque y frutos autóctonos. En este podemos observar como la inversión inicial necesaria para la puesta en marcha de una granja de cría de patos representa casi el 50% del total de la inversión inicial necesaria en todos los sectores.

Le siguen por este orden, el subsector cinegético (28%), el subsector de quesos artesanos y caracoles con prácticamente un empate técnico, el subsector de los frutos autóctonos (recogida y transformación de la castaña, 6%), el subsector de las frutas exóticas (ejem kiwi) y el subsector de las frutas del bosque con una inversión muy similar y por último el subsector de las algas. Este subsector estaría en último lugar como el subsector que requeriría la inversión inicial mas baja de todos los analizados para poder comenzar la actividad (1%).

Gráfico 5: Mano de obra necesaria para inicio de actividad

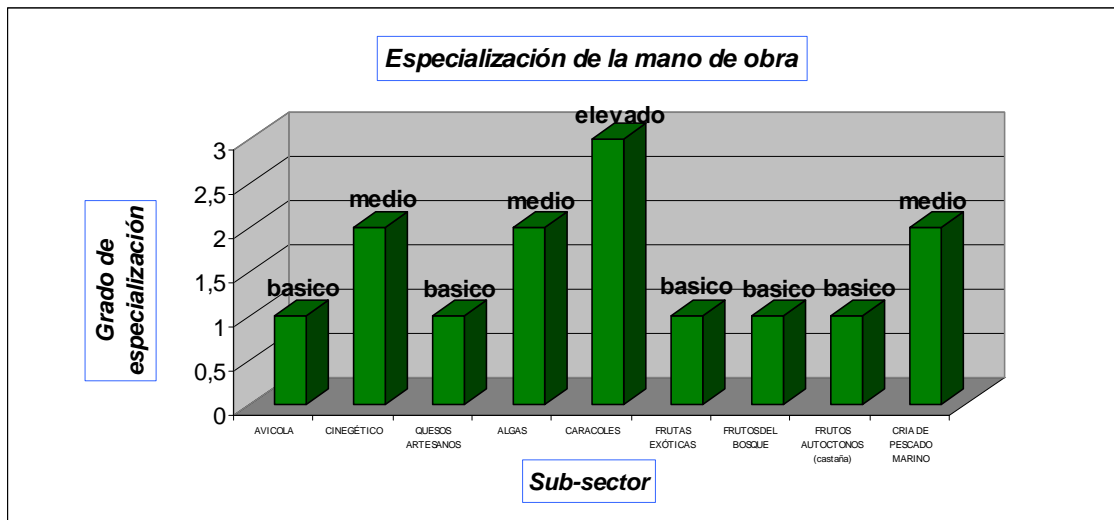


Fuente: Elaboración propia a partir de datos lanefour Strategy & Management y Cámara de Comercio de Oviedo.2006

En el gráfico 5 analizamos el personal necesario para iniciar la actividad en los diferentes subsectores de para las actividades que se pretenden desarrollar en los mismos. De esta forma observamos como los subsectores “Frutos Autóctonos” y “Cría de Pescado Marino” son los que mas mano de obra necesitan, seguidos por el subsector “avícola” con seis personas, “cinegético” con cinco, “caracoles para uso industrial” con

4, “quesos artesanos”, “algas” y “frutas exóticas” empatados con dos y finalmente “frutos del bosque” con uno.

Gráfico 6: Especialización de la mano de obra



Fuente: Elaboración propia a partir de datos *lanefour Strategy & Management* y *Cámara de Comercio de Oviedo.2006*

El gráfico 6 muestra el grado de especialización que debe poseer el personal de la empresa en función de la actividad a desarrollar. Como vemos el subsector que exige mayor grado de cualificación ó especialización del personal es el de “caracoles para uso industrial” pues será necesaria la presencia de biólogos y personas con conocimientos específicos en caracoles que permitan detectar enfermedades, sexo de los caracoles,...

Otros subsectores que requerirán la presencia de personal con cierto grado de formación en diferentes materias serán los subsectores “cinegético”, “algas” y “cría de pescado marino”. Por el contrario los subsectores “avícola”, “quesos artesanos”, “frutas exóticas”, “frutos del bosque” y “frutos autóctonos” serán lo que demanden menos personal especializado y por tanto pagarán salarios mas bajos.

Por último reflejar que el análisis llevado a cabo en este trabajo sobre las oportunidades de negocio en el concejo de Llanes, es simplemente una muestra de las innumerables posibilidades que ofrece el territorio y por supuesto no las únicas, ya que han quedado sin estudiar otras tan importantes como la manzana, en sus distintas variedades, la sidra, otras legumbres, y otras actividades relacionadas con el sector primario y el ocio, salud, turismo, educación, deportes,...

5.-CONCLUSIONES

Dado que el objeto del estudio es sentar las bases para la redacción posterior de un plan estratégico de desarrollo, enfocaremos las conclusiones de este estudio como una serie de propuestas que deberán ser incluidas en la planificación posterior.

Así pues, este estudio, pretende ser una modesta reflexión, hecha desde el análisis del territorio que hemos podido realizar con la información recogida y con el trabajo de campo.

Todo parece indicar que estamos en un momento muy oportuno para abordar un proceso de reflexión desde el territorio, por y para el territorio. Ciñéndonos al sector primario, y dada la revolución que ha sufrido en los últimos años, es el momento preciso para la planificación estratégica, ya que conocemos aspectos clave para la ordenación racional de las actividades que se desarrollen en el futuro.

Un dato que ha sido fundamental para que el Ayuntamiento de Llanes se planteara este proyecto, ha sido la constatación de que aproximadamente el 50 % del territorio de Llanes es municipal (en alguna de sus modalidades). Esto permite que tras la fase de análisis, pueda hacerse una distribución del terreno municipal de manera racional. Comprendiendo este término “distribución” terrenos para la actuación o para la conservación.

Aquí cobra especial relevancia el análisis jurídico del régimen básico de los montes comunales, de acuerdo con la legislación del Estado y la específica emanada de los órganos de gobierno del Principado de Asturias. Se trataría de recordar los títulos jurídicos y los distintos aprovechamientos que pueden ser regulados por la Corporación Local.

Asimismo, deberán abordarse las claves legales para encauzar y tratar de resolver las muy diversas actuaciones que, tradicionalmente, los vecinos del Concejo de Llanes han llevado a cabo sobre tales montes. Se trata pues de un panorama complejo debido a la gran riqueza de los montes en el municipio y a la variedad de relaciones y títulos jurídicos que la historia ha ido alumbrando.

Todo ello conducirá a la redacción de un Proyecto de Ordenanza de los montes comunales de Llanes. En este proyecto se abordarán los aspectos de la regulación legal que son tradicionales en este tipo de normas, más aquellos nuevos que la actual situación económica y social demanda.

Para ello se definirán:

- La extensión física, es decir, la superficie de los montes.
- La posibilidad de acotar lotes concretos o específicos para determinados aprovechamientos.
- La atribución de la titularidad en el sentido de si esta corresponde al municipio o a una de sus parroquias.
- El número de vecinos más directamente interesados en los aprovechamientos.
- Las explotaciones ganaderas que se podrían aprovechar de los pastos.
- Los derechos consuetudinarios o derivados de actuaciones municipales expresas o consentidas que subsisten en la actualidad.

Se marcarán unos criterios generales para regular los distintos usos y las distintas modalidades de aprovechamientos:

- Las modalidades de aprovechamientos (pastos, cultivos, maderas, caza, setas y otros productos, canteras, posibles ocupaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones o tendido eléctrico, zonas de esparcimiento, ocio o turismo u otros cuya regulación se considere conveniente.

- El orden de preferencia de unos aprovechamientos sobre otros y su posible incompatibilidad o, en su caso, declaración de compatibilidad.
- Los requisitos que deben satisfacer los beneficiarios de los aprovechamientos. Es decir, si se estima conveniente primar determinados fines sociales (ej.: menores rentas, atención en la unidad familiar de personas discapacitadas, etc.), la residencia de los vecinos (tiempo previsto de empadronamiento y meses mínimos de efectiva residencia al año), la opción entre la atención a la unidad familiar en su conjunto o al profesional de la ganadería o agricultura de manera singular, los posibles beneficios a asociaciones o cooperativas, en conclusión todos aquellos aspectos que puedan valorar los habitantes del medio rural y que sirvan para lograr el objetivo de fijar población y generar actividad y riqueza en estas zonas.
- Plazos máximos y mínimos para disfrutar de los aprovechamientos (mínimo por ejemplo de cuatro años, máximo por debajo de diez).
- Pautas mínimas para fijar tasas o cánones que deberán abonar los beneficiarios de los aprovechamientos.
- Conveniencia de crear un órgano específico en el Ayuntamiento para la gestión de los futuros aprovechamientos.

Esta ordenación jurídico-administrativa será uno de los pilares básicos para planificar el desarrollo de las zonas rurales que es donde se encuadrarán los nuevos proyectos empresariales y los ya existentes.

Es muy importante “beneficiar”, no sólo desde el punto de vista económico-empresarial, sino también desde una perspectiva social, de ocio, etc. Y ello es porque si queremos que el sector primario se dinamice, tenemos que promover actuaciones de mejora de la calidad de vida de la gente que vive en las zonas rurales.

Uno de los objetivos que persigue este estudio es la identificación de las oportunidades de negocio y de desarrollo de actividades empresariales. Hemos hecho un análisis de las potencialidades de cada una de las actividades que pueden desarrollarse en el sector primario. En ese estudio cada actividad ya tiene una serie de conclusiones que por sí solas ya pueden orientarnos en el aspecto que nos ocupa. Pero es necesario además hacer un comentario general, que complemente a esas visiones específicas y que nos sirva para contextualizar cada acción dentro de un marco de actuación global.

Lo primero que podemos decir en cuanto a oportunidades de negocio se refiere, es que un municipio como Llanes tiene unas enormes posibilidades de desarrollo de casi todas las actividades susceptibles de acometer en un territorio. En un territorio tan diverso y rico desde el punto de vista de la naturaleza y del paisaje, si algún problema se puede plantear, es precisamente, el de ordenar de manera equilibrada el crecimiento de las actividades.

Otro aspecto a tener en cuenta es la adecuada tendencia que se está observando en los últimos años en cuanto a la demanda de creación de nuevas iniciativas empresariales.

Hace tan sólo unos años, se observaba que la mayoría de consultas efectuadas en los centros de atención de emprendedores, iban encaminadas a la creación de empresas de turismo y dentro de éstas a la creación de alojamiento (casa de aldea, hoteles rurales, apartamentos turísticos). Ahora hemos constatado que esa tendencia se está invirtiendo y que la demanda se está orientando hacia actividades más diversificadas y más relacionadas con el sector primario, sin que esto quiera decir que el turismo rural no esté relacionado. Los datos de la Agencia de Desarrollo Local y del Centro Municipal de Empresas de Llanes, nos confirman esta tendencia.

Llegados a este punto, debemos de subrayar la importancia que tienen los instrumentos y organismos de apoyo a los emprendedores y empresarios. No sólo por la información y el asesoramiento, básicos para desarrollar proyectos, sino también por el papel que pueden jugar de cara a la orientación de las futuras actividades. Su posición privilegiada de observadores del territorio y su conocimiento del mismo, les convierten en garantes del cumplimiento de la estrategia diseñada. Por eso, es muy importante su implicación, no sólo en el diseño de la herramienta de planificación, sino también en el proceso de ejecución de la misma. Los instrumentos y organismos más importantes para velar por que se cumpla el futuro plan estratégico son por orden de importancia:

- La Agencia Municipal de Desarrollo Local
- El Centro de Empresas Municipal
- La Iniciativa Comunitaria Leader Plus
- El Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

Estos organismos están enumerados por orden de cercanía al territorio y todos tienen un equipo de técnicos cualificados para el estudio y comprensión, y después la supervisión del Plan Estratégico del Sector Primario de Llanes. Lógicamente, deberán relacionar con el mismo, las diferentes vías de financiación y subvención de las diferentes administraciones, desde la local, hasta la europea.

Desde la administración, no sólo hay que fomentar y promover la generación de iniciativas empresariales. A veces, también hay que liderar proyectos, que si bien es cierto que luego conviene buscar la implicación del sector privado, es necesario dar el primer paso por su importancia estratégica en el “ecosistema” económico del municipio.

Algunos de estos proyectos podrían ser (citados sólo a modo de ejemplo):

- La creación de una planta de tratamiento de Purines, o en su defecto, un sistema de recogida que solucione este grave problema que ahora mismo no solo afecta al sector ganadero, sino también al del turismo rural.
- La creación de infraestructuras básicas para el desarrollo posterior de proyectos relacionados con las energías renovables (biomasa, solar, fotovoltaica).

Marco Conceptual

Nos interesa resaltar el marco conceptual en el que debe circunscribirse la planificación estratégica que se haga con posterioridad. Aquí cobra especial relevancia la concepción con la que se aborde el diseño, la planificación y la posterior ejecución de las actuaciones del futuro Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Primario de Llanes.

Pues bien, el marco conceptual que nosotros recomendamos que debe presidir el plan estratégico del sector primario de Llanes es el Desarrollo Sostenible.

Desde esta concepción de desarrollo, deberían tenerse en cuenta los siguientes criterios para diseñar las actuaciones que formarán parte del plan estratégico:

- La protección y conservación de la esencia territorial del paisaje. Es decir, que no perdamos la esencia que nos identifica y a la vez nos diferencia. Si somos singulares por nuestro paisaje, no lo perdamos.
- La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Siempre hay que tener en cuenta a los ciudadanos que viven en el territorio, y en el caso de Llanes, también a los que nos visitan.
- El crecimiento ordenado de los sectores de actividad. La planificación estratégica permite programar de manera ordenada las actividades. Saber en todo momento qué actividades se necesita potenciar y qué otras ya están consolidadas o incluso saturadas.
- La distribución racional de las diferentes actividades y actuaciones. La planificación estratégica permite un desarrollo coherente del crecimiento de

actividades. Ejemplo: el desarrollo urbanístico norteamericano: Una manzana permite sólo una farmacia, un Banco, dos restaurantes, varios comercios distintos, etc. Esto sólo es una referencia y un ejemplo, se trataría de adaptar este criterio de intervención teniendo en cuenta nuestras características.

- Todas las intervenciones municipales deben de tener siempre en cuenta la opinión de los ciudadanos. No se trata de cada uno influya con su opinión (puede haber miles de opiniones para un solo asunto), pero si conviene contar con el respaldo ciudadano para intervenir en el territorio. El ejemplo de la Agenda 21, bastante desarrollada en Llanes, debe ser tenido en cuenta. Esto es ni más ni menos que la tan referida, pero nunca facilitada “Participación Ciudadana”.
- La búsqueda del equilibrio entre lo urbano y lo rural debe presidir la reflexión territorial. Este equilibrio se hace extensivo también a la organización de las actividades económicas. En definitiva, la palabra equilibrio es clave en la ordenación del territorio.

Conocer el territorio es fundamental para intervenir con coherencia. Se pueden tomar decisiones erróneas, pero que no sea porque no sabemos qué tenemos o dónde estamos. Si además, tenemos claro que el espíritu que debe regir la planificación es el de un tipo de desarrollo que respete los recursos naturales, seguramente estaremos sentando las bases para no cometer errores de gran magnitud.

La ordenación del territorio es muy compleja porque son muchos los ámbitos en los que interviene. Ordenar el territorio implica organizarlo, pero también regularlo y controlarlo de acuerdo con los criterios y prioridades fijadas. Es aquí, donde se debe de tener cuidado a la hora de diseñar el plan, ya que se deben crear instrumentos para que lo planificado sea ejecutado debidamente.

Dado que el Ayuntamiento de Llanes ya tiene una Agencia de Desarrollo Local que funciona de forma muy activa y que entre otras cosas coordina la Agenda 21 Local, proponemos que sea este organismo quien supervise la implementación del plan, teniendo en cuenta las directrices propuestas y el marco conceptual sugerido. En este último punto, tiene especial importancia que la Agencia, y por extensión el ayuntamiento, cuenta con técnicos debidamente cualificados para garantizar el buen funcionamiento de este proyecto.



ANEXO I

